

CONSEJO NACIONAL
DE
AUXILIARES SANITARIOS
DE
ESPAÑA
(SECCION PRACTICANTES)



BOLETIN CULTURAL E INFORMATIVO

AÑO XXIII

DICIEMBRE 1962

EXTRACTO HEPATICO

con los factores de la
hematopoyesis
y coenzimáticos de la
respiración celular
y metabolismo



LEO

LABORATORIOS LEO
DE COMPAÑIA IBERO DANESA, S. A.

VIAL de 10 c. c.
CAJA 6 amp. de 2 c. c.

Caja 10 amp. de 2 c. c.
Frasco Idoplex elixir

IDOPLEX[®]

MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

ORGANO OFICIAL
DEL
CONSEJO NACIONAL
DE

AUXILIARES SANITARIOS
(Sección de Practicantes y
Ayudantes Técnicos Sanitarios)

REDACTOR JEFE:

PÉDRO SIERRA MORAN



REDACCION Y ADMINISTRACION:

Cuesta de Santo Domingo, 6

Teléfono 2410022 y 2470022

MADRID - 13

AÑO XXIII * DICIEMBRE 1962

DEPOSITO LEGAL.—M/1.063-1958

DIRECTOR

Enrique Riudavets de Montes y Ferreiro

SUMARIO:

	Págs.
Otro año que termina	7
SECCION OFICIAL	8
CONSEJO NACIONAL	11
La figura del mes.—El doctor Blanco Soler	15
PREVISION	16
Contrastes	18
El doctor Fourquet	19
Novedades médicas. —Un descubrimiento que podría cambiar la terapéutica actual	20
ASOCIACIONES CATOLICAS. —Moral profesional	21
La naupatía.—El mareo de los viajes	22
Clamor	24
Federación Europea de Kinesiterapia	25
Análisis cualitativo de lo imponderable: La tontería	26
De antaño a hogaño.—Tríacas, filtros y venenos	28
PAGINAS DE DIVULGACION ARTISTICA. —Antonio Mingote	31
LIBROS	35
QUISIERA SABER	36



máxima
seguridad
en
la
terapéutica
de
combinación
con

Colegio Oficial de Enfermería

Prevethenat

Neopenyl + Didrothenat

Sin procaína - sin penicilina-G-sódica

- Acción sinérgica de los dos antibióticos
- Eliminación de alergias procaínicas y reducción al mínimo de alergias penicilínicas
- Reducción de la ototoxicidad de la dihidro estreptomocina por el «pantotenato»
- Doble radio de acción
- Perfecta tolerancia general y local



STOLBERG - ALEMANIA

CONCESIONARIO:

Medicamentos Internacionales, S. A. «MEDINSA»
BARCELONA-8 MADRID-1 SEVILLA
P.º Gracia, 69 Gral. Pardiñas, 10 Av. Heliópolis, 13

Presentaciones:

PREVETHENAT 2:1/4 "infantil" }
PREVETHENAT 5:1 "forte" } Includo S. O. E.
PREVETHENAT 5:1/3 "normal"



Ilustración de SERNY



Colegio Oficial de Enfermería

Deseamos a todos nuestros compañeros,

colaboradores, amigos y anunciantes

unas felices Pascuas

EL CONSEJO NACIONAL

Otro año que termina

OTRO año que se va, otros trescientos sesenta y cinco días—trescientos sesenta y cinco granitos en el reloj de arena del tiempo—que jamás volverán, que van a desaparecer, a perderse entre las negras sombras del pasado como devorados por las insaciables fauces de Cronos. ¡Otro año, Dios mío! ¡Son tan pocos los años útiles de una vida!

Porque entre la infancia y la senectud, entre la ignorancia del niño y la fatigada desesperanza del anciano apenas resta un paréntesis luminoso, activo y viril, de unas pocas, muy pocas, decenas de años.

Este, como otros que le precedieron, se nos marcha de entre las manos disimulando a duras penas nuestra inquietud entre risas y taponazos de vino espumoso, música, serpentinas, todas las luces de la casa encendidas... Otro año que no tardará en acabarse.

Decimos que estaremos alegres, y en realidad nos rodearemos de la familia, reuniremos a todos los seres queridos en el hogar y nos agruparemos en torno al cándido belén secular, alrededor del ingenuo portal tapizado de musgo, con su dulce María de barro cocido y su proyectado José transportado y la mula remolona y el bondadoso buey humeante. Con sus pastores postrados de hinojos ofrendando los quesos y la miel de sus zurroneos, y sus reyes, casi heráldicos, convencionales y majestuosos, con sus doradas copas de mirra y sus alicatados cofrecillos de sándalo. Todos, figurillas y hombres, rodearemos el pesebre diminuto y humilde en donde acaba de nacer un sonrosado, humano y maravilloso Rey de Reyes...

En todos los hogares del orbe católico sucederá una cosa parecida. Diremos que estamos alegres, y en realidad sentiremos una gran angustia en el alma, una punzada de desasosiego en el corazón, un amargo regusto en los labios. También nosotros nos arrodillaremos, ocultando nuestro temor en medio de la bendita algarazara de la juventud. También nosotros nos humillaremos con una tremenda opresión en el pecho y nos acercaremos a El, como siempre, cuando nuestro ánimo tiembla. ¿Qué nos reservará, adorado, pequeño e inocente Salvador, el año que se aproxima? ¿Qué cruz amenaza tus hombros y nuestros hombros? ¿Qué clase de sombras se ciernen sobre tu aureolada frente y sobre nuestras miserables cabezas? ¿Acaso pérdidas humanas irreparables, acaso riadas destructoras, acaso espantosas guerras, acaso...? ¡Ten piedad de nosotros, amado Rabi de Galilea, Niño-Dios, que, propiciatoriamente, sabes que acabarás en el Calvario y que serás abofeteado, y tu blanca túnica rasgada por manos viles, clavado en la Cruz de la Redención, la boca sedienta de amor, la rubia barba florida empapada en sangre y en lágrimas...!

Y con la voz trémula, con la mano temblorosa, con los ojos arrasados en llanto, levantaremos la copa y diremos, gritando: "¡Sí, estamos contentos, muy contentos, hijos míos!"

Poco, muy poco, hemos conseguido—lo reconozco lealmente—en estos doce meses que van a convertirse dentro de días en ayer irremediable, en pasado irrecuperable e inútil. ¿Sembrar? Sembrar, sí, Hemos sembrado. ¿Recoger? No, no hemos recogido. Promesas, frases de aliento, esperanzas...

Pero el hombre no puede vivir de esperanzas, ni de promesas, ni de palabras de consuelo, y nosotros, ¡ay!, somos hombres.

En este año a punto de terminar hemos pulsado, más que en otro alguno, la carne viva de la profesión, el cuerpo inicu, injustamente lacerado de la clase a la cual pertenecemos. Hemos rodado mucho de acá para allá en coche, en ferrocarril, en avión, oyendo y siendo escuchados, alentando también, prometiendo también, prodigando también, a puñados, la esperanza.

Pero esto, ni basta ni sería justo que bastase. Es necesario presentar una cuenta real, una lista de hechos verdaderos, tan verdaderos como la luz que nos alumbra.

Muchas cosas tiene preparado nuestro Consejo, y en las altas esferas, dentro y fuera de la Sanidad, fuertes y numerosas manos se tienden hacia nosotros. Estamos seguros de que no han de defraudarnos, que nos han entendido y que buscan el remedio para nuestros males.

Nuestros problemas—es preciso confesarlo—rozan siempre, casi en su totalidad, el aspecto económico. Y los problemas directamente relacionados con la economía son los más difíciles de resolver en todos los países del mundo.

Esperemos con fe. Ni habremos de dormirnos ni dejaremos de luchar. Pero nada os prometo, nada quiero prometeros, porque yo también me encuentro cansado de prometer y de esperar.

Sólo, desde este balcón, para que todos me podáis oír, para que llegue mi voz a cada rincón en donde se encuentre un Practicante de España, os prometo una sola, una única cosa: que si cuando lleguen otras Navidades continuamos todavía esperando, no seré yo el que escriba estas líneas como vuestro presidente del Consejo Nacional.

Enrique RIUDAVETS DE MONTES



SECCION OFICIAL

Reglamento de los Servicios Sanitarios Locales

Decreto 2407/1962 de 20 de septiembre, por el que se adiciona un párrafo al artículo cuarto del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales.

El artículo diez de la Ley treinta y siete/mil novecientos sesenta y dos, de veintinueve de julio, prevé que en los Hospitales Generales de categoría provincial o superior con más de doscientas camas, y en aquellos otros que la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria lo determine, se nombre un gerente capacitado conforme a las modalidades que al efecto se promuevan por la citada Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.

Tal disposición no debe afectar a situaciones ya vigentes, concretamente en el ámbito de actuación de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que, con arreglo a su peculiar legislación, pudieran anticiparse a las directrices y criterios a que responde la disposición antes citada.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO :

Artículo único.—Al artículo cuarto del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, se añadirá un párrafo quinto que diga así:

"En aquellos casos en que las Corporaciones locales a que se refiere este artículo presten sus servicios benéfico-sanitarios mediante las formas de gestión directa con órgano especial, fundación pública o cualquier otra autorizada por el Ministerio de la Gobernación, los respectivos reglamentos sobre estos servicios, de acuerdo con la recomendación del artículo séptimo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, establecerán las formas de selección, vinculación jurídica y contratación del personal médico y de las demás clases y conforme a lo dispuesto por la Ley treinta y siete/mil novecientos sesenta y dos, de veintinueve de julio, sobre hospitales. Dichos reglamentos deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de la Gobernación en la forma señalada en el párrafo anterior."

Disposición adicional.—Subsistirá la vigencia de los Reglamentos y de las decisiones adoptadas conforme a los mismos que hubieran sido aprobados por el Ministerio de la Gobernación con anterioridad al veintinueve de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de la Gobernación, CAMILO ALONSO VEGA

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 239, correspondiente al día 5 de octubre de 1962.)

Dermatología y Venereología

Decreto 2410/1962, de 20 de septiembre, por el que se dispone que la cátedra y la asignatura de "Dermatología y Venereología" de la Facultad de Medicina se denomine en lo sucesivo "Dermatología médico-quirúrgica y Venereología".

La disciplina de "Dermatología y Venereología", que se cursa en los estudios de Medicina, debe acomodarse en su contenido al concepto actual de la especialidad, que se configura con el doble carácter de "Médica y Quirúrgica", y en este sentido se ha interesado por varios catedráticos titulares de la asignatura que se amplíe su denominación y la de sus respectivas cátedras, de acuerdo con la orientación expuesta, habiéndose dictaminado favorablemente dicha solicitud por el Consejo Nacional de Educación.

En su virtud, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO :

Artículo primero. Que la asignatura de "Dermatología y Venereología", que se cursa en el sexto año del Plan de estudios del período de Licenciatura de la Facultad de Medicina, aprobado por Decreto mil setecientos cuarenta y dos, de veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se denomine en lo sucesivo "Dermatología médico-quirúrgica y Venereología".

Artículo segundo. Las cátedras de "Dermatología y Venereología", que figuran entre las que integran la plantilla de cátedras numerarias de las Facultades de Medicina, fijada por el Decreto ordenador de siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, ostentará la denominación de "Dermatología médico-quirúrgica y Venereología".

Artículo tercero. Queda autorizado el Ministerio de Educación Nacional para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de lo establecido en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Educación Nacional, MANUEL LORA TAMAYO

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 239, correspondiente al día 5 de octubre de 1962.)

Tribunal de oposición del Cuerpo Facultativo de Prisiones

Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el tribunal de oposición a plazas de Practicantes de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

De acuerdo con lo que se prescribe en el apartado quinto de la Orden ministerial de 28 de junio último, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* correspondiente al día 30 de julio, por la que fue convocada oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté compuesto, bajo mi presidencia, por los vocales don Modesto Martínez Piñeiro, inspector-jefe de los Servicios de Sanidad de este Centro; don Luis Castellón Mora, médico del citado Cuerpo; don Luis Rodríguez Aroca, practicante mayor de la referida Sección, y por don José María Abril Martín, jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.— El director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. jefe de la Sección de Personal de este Centro.

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 243, correspondiente al día 10 de octubre de 1962.)

HALIBUT POMADA



ACELERA LA CIGATRIZACIÓN DE TODAS LAS HERIDAS

Aspirantes al Instituto Nacional del Cáncer

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en 2 de mayo último, para proveer una plaza de Practicante del Instituto Nacional del Cáncer.

Relación de aspirantes admitidos:

- D. Manuel Blanco Barceló.
- D. Pedro Campayo Valladolid.
- D. Estéban Fernández Suárez.
- D. Luis Martín González.
- D. Blas Martín Jiménez.

Queda excluido por no haber abonado los derechos de examen:
D. Andrés Zárate Ruiz.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El director general, *Jesús García Orcóyen*.

(Del Boletín Oficial del Estado número 242, correspondiente al día 9 de octubre de 1962.)

Administración Local

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de Practicante de la Beneficencia Provincial.

El ilustrísimo señor presidente ha resuelto admitir a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir dos plazas de Practicante de la Beneficencia Provincial a los siguientes solicitantes:

- D. José Guirado Díaz.
- D. Fermín Mata Tenreiro.
- D. Pablo Borrega Aparicio.
- D. Anselmo Salas Nendoza.
- D. Ricardo Marín Muro.
- D. Eusebio Pérez Calvo.
- D. Julián José García Ingelmo.

Asimismo, excluir al aspirante don Manuel Rodríguez Muñiz, por no haber cumplido lo preceptuado en el párrafo segundo de la base cuarta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento en relación con lo dispuesto por el Reglamento de Oposiciones y Concursos.
Cáceres, 28 de septiembre de 1962.—*El secretario*.

(Del Boletín Oficial del Estado número 242, correspondiente al día 9 de octubre de 1962.)

Reglamentos laborales

En el Boletín Oficial del Estado número 246, correspondiente al día 11 de octubre, se publica una Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el convenio colectivo acordado en 23 de julio último entre empresas y trabajadores pertenecientes a la industria papelera.

Este convenio, cuya duración se fija en dos años, es de aplicación obligada en las provincias de Alicante, Barcelona, Burgos, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Sevilla, Valencia, Vizcaya y en las que se adhieran al mismo posteriormente.

En su art. 24 establece:

1. Actividad normal es la que desarrolla un operario medio, entrenado en su trabajo, consciente de su responsabilidad, bajo una dirección competente, pero sin el estímulo de una remuneración por incentivo. Este ritmo puede mantenerse fácilmente un día tras otro sin excesiva fatiga física y mental y se caracteriza por la realización de un esfuerzo constante y razonable.

Se puede tomar como referencia de actividad normal la de un andarín de 1,65 metros de estatura, normalmente constituido, que con pasos de 0,75 metros recorre cinco kilómetros en una hora, sobre un terreno horizontal, liso, sin obstáculos y firme, tiempo de recuperación incluido.

2. Actividad óptima es la máxima que puede desarrollar un operario medio sin pérdida de vida profesional, trabajando ocho horas diarias.

3. Cantidad de trabajo normal es la que efectúa un operario medio a actividad normal, tiempo de recuperación incluido.

4. Cantidad de trabajo óptimo es la que efectúa un operario medio a actividad óptima, tiempo de recuperación incluido.

5. Rendimiento normal es el correspondiente a la cantidad de trabajo normal que un operario puede efectuar en una hora.

6. Rendimiento óptimo es el correspondiente a la cantidad de trabajo óptimo que un operario efectúa en una hora.

7. Tiempo de máquina es el que emplea una máquina en producir una unidad de tarea.

8. Tiempo normal es el tiempo invertido por un trabajador en una determinada operación de actividad normal, sin tiempo de recuperación.

9. Trabajo libre es el trabajo en el que el operario puede desarrollar la actividad óptima durante todo el tiempo.

10. Trabajo limitado es el trabajo en que el operario no puede desarrollar la actividad óptima durante todo el tiempo de trabajo. La limitación puede ser debida al trabajo de la máquina, al hecho de trabajar en equipo, o por las condiciones del método operatorio. A efectos de remuneración, los tiempos de espera del trabajador serán abonados como si se trabajase a rendimiento normal.

En el 33 se disponen que las remuneraciones salariales contenidas en el presente convenio sustituirán a los actuales regímenes establecidos por las empresas, por lo que tendrán el carácter de mínimas y se devengará por el trabajo prestado a rendimiento normal en jornada de ocho horas diarias.

Con arreglo al artículo 34 las remuneraciones salariales estarán integradas por dos conceptos, a saber:

a) El salario base cotizable por seguros sociales y mutualismo laboral, y

b) El denominado plus de actividad, que se devengará por día efectivamente trabajado en el que se haya obtenido el rendimiento normal, estableciéndose en el artículo 35 dos niveles salariales.

El segundo nivel salarial se aplicará al personal de aquellas Empresas que produzcan exclusivamente estraza, estracillas y cartones grises, con una plantilla de 50 o menos productores.

El primer nivel salarial se aplicará al resto de la industria papelera comprendida en el presente convenio.

Según se determina en el 36, la retribución básica del sistema práctica es la correspondiente al peón, fijada en setenta y cinco pesetas diarias para el primer nivel salarial, dividida en dos conceptos,

El primero de los cuales se denomina salario base y es de cuarenta pesetas, y el segundo se denomina plus de actividad, y es de treinta y cinco pesetas.

En el segundo nivel salarial la retribución básica ascenderá a setenta pesetas, de las cuales cuarenta corresponderán a salario base y treinta al plus de actividad.

Al Practicante se le asigna (art. 39) el sueldo base mensual de 1.690 pesetas, incrementados en el primer nivel con el plus de actividad de 1.170 y de 1.005 en el segundo.

Los siguientes artículos, hasta un total de 50, se refieren a gratificaciones de 18 de julio y Navidad, horas extraordinarias, Seguridad Social, premios, faltas y sanciones.

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION DE MATERIAS PLASTICAS

En el Boletín Oficial del Estado número 261, correspondiente al día 31 de octubre, se publica el convenio colectivo sindical, de ámbito interprovincial, de la industria de transformación de materias plásticas, acordado en 14 de octubre de 1962.

Con arreglo al mismo al Practicante corresponde la retribución mensual de 3.626 pesetas (1.768,55 de base salarial, más 1.857,45 de plus de convenio), lo que representa un salario hora profesional de 10,337 pesetas.

DERCUSÁN
ANTISÉPTICO CICATRIZANTE



**ACCIDENTES TRAUMATICOS
ABIERTOS - HERIDAS
INFECTADAS - FURUNCULOS
TUBOS DE 10 Y 30 GRAMOS
V. P.: Ptas. 4,80 y 12,60**

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. - MASNOU (BARCELONA)

Partidos médicos

En el *Boletín Oficial del Estado* número 264, correspondiente al día 3 de noviembre de 1962, se publica una Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba, con carácter provisional, la clasificación de plazas pertenecientes a los Cuerpos Generales Sanitarios Locales de la provincia de Málaga.

En ella figuran las siguientes:

Propuesta de clasificación para las plazas del Cuerpo de Practicantes titulares:

Los partidos médicos de la provincia de Málaga quedan todos clasificados con una plaza de Practicante titular, de la misma categoría que los médicos, con excepción de los siguientes partidos, que quedan clasificados en la forma siguiente:

AYUNTAMIENTO	Número de plazas	Categoría
Alhaurín el Grande	2	1. ^a
Alora	2	1. ^a
Antequera	4	1. ^a
Archidona	2	1. ^a
Cofín	2	1. ^a
Estépona	2	1. ^a
Fuengirola	2	1. ^a
Marbella	3	1. ^a
Ronda	3	1. ^a
Vélez-Málaga	5	1. ^a

En todos estos Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Bases de Sanidad, de 25 de noviembre de 1944, y Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, una de las plazas será de Practicante femenino con título de Puericultor, cuando tenga más de 10.000 habitantes el Municipio.

Propuesta de clasificación para las plazas de Practicantes de Casas de Socorro y Hospitales Municipales:

AYUNTAMIENTO	Número de plazas	Categoría
Antequera	3	1. ^a
Ronda	3	1. ^a

Propuesta de clasificación para las plazas del Cuerpo de Matronas titulares:

Los partidos médicos de la provincia de Málaga quedan clasificados con una plaza de matrona titular de la misma categoría que la de los médicos y Practicantes, con excepción de los siguientes partidos, que quedan clasificados en la siguiente forma:

AYUNTAMIENTO	Número de plazas	Categoría
Alhaurín el Grande	2	1. ^a
Alora	2	1. ^a
Antequera	5	1. ^a
Cofín	2	1. ^a
Marbella	2	1. ^a
Ronda	4	1. ^a
Vélez-Málaga	4	1. ^a

Los Ayuntamientos y personal sanitario que se consideren interesados pueden formular sus reclamaciones ante dicha Dirección General en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, con arreglo a los preceptos de los números 3 y 4 de la Orden de 21 de enero de 1957 (*Boletín Oficial del Estado* de 9 de febrero).

Permuta

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Solicitud de permuta entre los Practicantes don Florencio Julián Sánchez Sánchez y don José Royas Organero, con destino en las plazas de Casar de Escalona y Olías del Rey (Toledo), de cuarta categoría, respectivamente.

Don Florencio Julián Sánchez Sánchez y don José Royas Organero, Practicantes titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Casar de Escalona (Toledo), de cuarta categoría, y Olías del Rey (Toledo), cuarta categoría, respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenido en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta a que se hace referencia en el *Boletín Oficial del Estado*, a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Madrid, de octubre de 1962.—El director general, *Jesús García Orcyón*.

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 258, correspondiente al día 27 de octubre de 1962.)

Oposición Beneficencia Provincial de Almería

Resolución de la Diputación Provincial de Almería, por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Se convoca a oposición libre entre españoles que posean el título de Practicante, hayan cumplido los dieciocho años de edad y no alcanzar los treinta y cinco al día siguiente de este anuncio.

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 17.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado.

Los aspirantes que soliciten tomar parte lo harán mediante instancia debidamente reintegrada y dirigida al ilustrísimo señor presidente de esta Diputación, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca inserto este anuncio, y acompañarán carta de pago de 150 pesetas por derechos de examen.

La convocatoria íntegra aparece en el *Boletín Oficial* de la provincia de 20 de octubre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de octubre de 1962.—El Presidente.

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 259, correspondiente al día 29 de octubre de 1962.)

Opositores admitidos para proveer plazas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se transcribe relación de opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer cuatro plazas de Practicantes vacantes en los diversos sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Relación de los aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado en 13 de junio de 1962, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 de julio del mismo año, para proveer cuatro plazas de Practicantes vacantes en los diversos sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

D. Fernando Márquez Bulnes.

D. Fernando Martín-Vegué Bulnes.

D. Ramón Aguado Miguel.

D. Gregorio Martín de Grado.

D. Elisardo Bralo Rego.

D. Pedro Fernández García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El vicepresidente, *Jesús García Orcyón*.

(Del *Boletín Oficial del Estado* número 260, correspondiente al día 30 octubre de 1962.)

ULLOA OPTICO

CARMEN, 12 y 14 — AVDA. JOSE ANTONIO, 16 — ALCALA, 147

AVDA. DE LA ALBUFERA — BRAVO MURILLO, 151

PASEO DE EXTREMADURA, 55 — HORTALEZA, 56 — ALBERTO

AGUILERA, 43 — PASEO DE LAS DELICIAS, 16 — LUCHANA, 36

DESCUENTOS A LOS SEÑORES PRACTICANTES

Consejo Nacional

Telegrama recibido en este Consejo Nacional de la Nunciatura Apostólica

HONROME ELEVAR TRONO AUGUSTO
PONTIFICE SENTIMIENTOS EXPRESADOS
TELEGRAMA ESE ILUSTRE CONSEJO
NACIONAL PRACTICANTES Y COMPLAZCOME
IMPARTIRLES BENDICION SOLICITADA
NUNCIO APOSTOLICO

Carta que se ha recibido en este Consejo Nacional con fecha 11 de octubre de 1962, del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad

— *Señor don Enrique Riudavets,
Presidente del Consejo Nacional de Auxiliares
Sanitarios (Sección de Practicantes).
MADRID.*

"Mi querido amigo: Adjunto tengo el gusto de remitir a usted una carta del señor gobernador civil de Madrid, en la que se comunica la recepción del cheque y una letra del Banco Popular Español de abono en cuenta de la cantidad de 50.000 pesetas a la de "Pro-Damnificados de Barcelona". Deseo expresarle en este momento mi más profunda gratitud por la generosidad de ese Consejo Nacional manifestada no solamente con esta aportación, sino con la muy generosa prestación personal en las zonas damnificadas, la cual ha sido hecha presente al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y recogida en nota para conocimiento del Consejo de señores ministros. La presencia de 500 practicantes en la región ha permitido abordar con extraordinaria rapidez y eficacia el problema de vacunación antitífica y cuantas actividades sanitarias fueron necesarias en momentos tan trágicos para Cataluña.

"Reciba, como siempre, y con la expresión de mi más alta consideración y profundo agradecimiento en este caso, un cordial saludo de su buen amigo

Jesús GARCIA ORCOYEN."

Contestación de la Dirección General de Sanidad

Como consecuencia de la propuesta elevada a la Superioridad por este Consejo Nacional, se ha recibido, de la Dirección General de Sanidad, la siguiente comunicación:

"Se ha recibido en esta Dirección General el oficio número 3.768, de fecha 2 de octubre último, en el que expresa esa Corporación el deseo de que, en concordancia con el Decreto de 8 de agosto pasado, se suprima el plazo máximo de duración de las excedencias voluntarias que está determinado para los funcionarios de los Cuerpos generales de sanitarios locales.

"A tal efecto, me complazco en participarle que, al redactar la modificación del Reglamento de 27 de noviembre de 1953, ha sido tenida en cuenta la sugerencia que ahora hace. Cuando se ponga en vigor la citada modificación del Reglamento, de aceptarse por la Superioridad, desaparecerá el límite de diez años que se exige a los sanitarios locales para permanecer como excedentes voluntarios, pudiendo continuar en esta situación por tiempo ilimitado."

Reproducimos literalmente a continuación los escritos dirigidos por el Consejo Nacional al Ministerio de Trabajo y Dirección General de Sanidad, referentes al S. O. E. y Sanatorios del Patronato Nacional Antituberculoso

"DON ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES Y FERREIRO, presidente del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios (Sección Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios), en su nombre y representación, tiene el honor de dirigirse a V. E. en solicitud de unas justas y reiteradas peticiones que, año tras año, día tras día, han sido dirigidas a ese Ministerio, y las cuales, a pesar de su enorme fuerza moral y cristiana, así como del gravísimo perjuicio que el no atenderlas supone a la clase que represento, es lo cierto que nunca han sido consideradas y, en muchos casos, ni siquiera contestadas. El alto nivel de justicia que anima a V. E. nos hace, una vez más, concebir esperanzas para el bienestar de la mayor parte de los 30.000 Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de España.

"Es el caso, excelentísimo señor, que los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios que prestan sus servicios en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, la gran obra social de nuestro tiempo, y que, junto con los médicos, constituye evidentemente, la base fundamental del mismo, perciben por sus servicios una exigua y lamentable retribución, muy por bajo, y muy lejos, de la que en justicia les corresponde: carecen de horario fijo de trabajo; no tienen descanso en sus actividades ni limitación en sus horas de servicio; están carentes de la seguridad social y faltos de una reglamentación precisa que regule sus derechos y sus deberes..."



EDEM

Vigorizante capilar, elimina la caspa, seborrea seca, oleosa, etcétera. Precio especial para señores Practicantes, 58 pesetas frasco. Precio venta al público 82,50 pesetas: Envíos a reembolso sin más gastos. Por cada diez frascos de pedido se obsequia con uno.

PEDIDOS A:

LABORATORIOS EDEM

López de Hoyos, 188

MADRID (2)

"Estos profesionales, por su abnegación, por el entusiasmo puesto en su importantísima misión, por su grado intelectual y profesional, merecen, sin duda, un trato decoroso, al menos de acuerdo con su trabajo y su grado docente de preparación, ya que hoy, con los nuevos estudios, esta profesión consta del bachillerato elemental, con su reválida correspondiente, ingreso en la Facultad de Medicina y tres años de carrera sin dispensa de escolaridad, lo que supone un total de ocho o nueve años de estudio.

"Los Practicantes han venido trabajando en el Seguro Obligatorio de Enfermedad desde su implantación, con gran lealtad y sacrificio; han prestado y prestan a esta gran obra servicios de gran valía y con tanta generosidad que es muy posible constituyan hoy un modelo dentro de la Sanidad Nacional. Todo ello fue hecho por un noble deseo de cooperar al mejoramiento de esta maravillosa obra social, que es una noble forma de ayudar al engrandecimiento de España. Hora es ya, excelentísimo señor, que sean escuchadas nuestras súplicas ante la situación angustiosa en que se encuentran los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios que prestan sus servicios en el Seguro Obligatorio de Enfermedad y que se premie así la labor sacrificada y callada que han venido y vienen realizando estos profesionales desde hace tantos años.

"Hoy la situación, si cabe, ha empeorado aún más y aboca a la miseria y a la desesperación de esta clase noble, digna, culta y honrada que son los Practicantes españoles, y digo que se agrava más, excelentísimo señor, porque la seguridad social en España avanza a pasos gigantes, eliminando, de forma vertiginosa, la clientela particular de que se nutrían estas profesiones; esto queda demostrado palpablemente con sólo ver que un 75 por 100 de la población está incluida en el Seguro Obligatorio de Enfermedad; acaso hoy esta cifra sea mayor con la inclusión de los obreros agrícolas (un 10 por 100 lo está en las distintas Mutualidades y Montepíos, un 5 por 100 se encuentra en la Beneficencia); todo ello, como se ve, se eleva a un 90 por 100 del total de la población española, según cifras recogidas de estadísticas oficiales, lo que habla bien claro en favor de nuestra tesis.

"Por todo ello, excelentísimo señor, y en atención a cuanto queda expuesto,

S U P L I C A

se estudie, con la urgencia que el caso lo requiere, las siguientes peticiones:

a) *Actualización de honorarios.*—Los honorarios del Practicante no pueden ser determinados en una cifra fija y exacta; es preciso, por tanto, que, teniendo en cuenta su preparación docente (nueve años de estudio) y lo duro de su misión, se le asigne el 50 por 100 del haber mensual del médico de Zona.

b) *Descanso dominical.*—Considerando que es de justicia moral y cristiana que todo el que trabaje compense su esfuerzo físico con el descanso dominical, estimamos debe establecerse por el Seguro Obligatorio de Enfermedad el que los sábados y vísperas de festivos la hora máxima autorizada para la percepción de avisos sea la de las tres de la tarde del día precedente a la fiesta.

c) *Servicio de guardia.*—Como complemento a los servicios ya establecidos de médico de guardia, se considera necesario crear el servicio de Practicante de guardia, nocturno y festivo, funcionando éstos paralelamente al de los médicos que actualmente prestan este servicio.

De esta forma, para que el descanso dominical sea efectivo, deberá ordenarse que aquellos tratamientos que, por su índole especial, no deban sufrir interrupción, sean realizados por los titulares de los servicios que se creen.

d) *Seguridad social.*—Considerando que el deseo actual del Estado español es que todo productor esté incluido en

la Seguridad Social, creemos en justicia que el Practicante debe, al igual que los demás productores, por él mismo visitados, disfrutar de todos los beneficios de la Seguridad Social, evitando con ello la angustiosa situación que se crea a estos profesionales cuando, por circunstancias, sean víctimas de una enfermedad.

e) *Reglamento.*—Como quiera que no están perfectamente determinados los derechos y deberes de los Practicantes, consideramos necesario que por ese Ministerio se cree una Comisión en la que formen parte, al menos, dos representantes de este Consejo Nacional, al objeto de elaborar un Reglamento en el que se estudie la situación de estos profesionales, así como sus derechos y deberes dentro del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

"Estoy seguro de que V. E. ha de tener en consideración estas justas aspiraciones, haciendo así honor al espíritu que en todos los actos ponen de manifiesto su predisposición a la concesión y defensa de la mejor justicia social.

"Madrid, 27 de septiembre de 1962."

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.—Madrid.

Patronato Nacional Antituberculoso

"Excmo. Sr.:

"Este Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios (Sección Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios), en defensa de sus representados, estima necesario exponer a V. E., con el máximo respeto, la situación en que se encuentran aquellos de nuestros profesionales que prestan sus servicios en el Patronato Nacional Antituberculoso.

"En 15 de mayo de 1957 fue convocada oposición para cubrir plazas de Practicantes en dicho Patronato Nacional, presentándose numerosos compañeros, muchos de los cuales llevaban bastantes años prestando sus servicios en el mismo como interinos, toda vez que, durante este tiempo, no se celebraron oposiciones para sanatorios de la Lucha Antituberculosa.

"En la actualidad estos Practicantes, ya en avanzada edad, tienen solamente una antigüedad reconocida desde la citada oposición de 1957, con absoluto olvido de los muchos años de servicio que prestaron como interinos en los respectivos sanatorios, y percibiendo actualmente modestísimos haberes—entre 600 a 700 pesetas—, lo que, unido a que tales Centros asistenciales se encuentran generalmente alejados de núcleos de población, les impide acrecentar sus ingresos con otros trabajos profesionales.

"Teniendo en cuenta que otros Departamentos, concretamente el Ministerio de Información y Turismo, ha reconocido, a todos los efectos, los años que, como interinos, prestaron sus funciones (*Boletín Oficial del Estado* de 26-12-55), abrigamos la justificada esperanza, dada la rectitud y gran espíritu de justicia que anima a V. E., que, una vez conocida la situación de estos profesionales, sus auténticas necesidades y aspiraciones serán remediadas.

"Por lo expuesto, y con el más sentido respeto a V. E.,

S U P L I C A M O S :

Que a los Practicantes que prestan su servicio en los sanatorios del Patronato Nacional Antituberculoso y obtuvieron sus plazas en la oposición de 1957, les sean reconocidos, a efectos de quinquenios y jubilación, todos los



REPARAL

REGULADOR FISIOLÓGICO DEL APARATO DIGESTIVO

años servidos y acreditados que, como interinos, prestaron en dichos Centros.

Que, en atención a lo exiguo de los haberes que perciben los Practicantes de este Patronato Antituberculoso, se incrementen sus honorarios en relación con el costo de vida actual, que, a título de estimación, consideramos que tales retribuciones no deberán ser inferiores de las 2.500 a las 3.000 pesetas mensuales.

"Es justicia que este Consejo espera merecer para bien de sus representados, de la reconocida bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

"Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Presidente."

Excmo. Sr. Director General de Sanidad.—Madrid.

Normas por las que han de regirse las Delegaciones Nacionales y Provinciales de la Sección de Practicantes. - A. T. S.

P R E A M B U L O

Sentida y obligada ha sido siempre la necesidad de regular las funciones y desenvolvimiento a que han de acomodarse las Delegaciones Nacionales y Provinciales de los distintos Grupos de Actividades Profesionales, cuya constitución autoriza el art. 6.º F) de los Estatutos del Consejo Nacional y el art. 43 de los Estatutos de los Colegios Provinciales (O. M. de 30-VII-54).

Desde el primer momento fue preocupación de este Consejo Nacional el establecer una función delegada eficaz para cada uno de los grupos o especialidades, teniendo en cuenta la importancia y diversidad de éstas, algunas de las cuales han alcanzado un destacado relieve profesional. A este fin respondía la Circular 61/16 de este Consejo de fecha 4-VII-61.

La experiencia recogida en el tiempo transcurrido, así como el detenido examen de cuanto se ha dispuesto por anteriores Consejos, tendente siempre a alcanzar un mayor nivel profesional y el estímulo recibido de los mismos grupos profesionales, aconseja modificar reorganizándolo el funcionamiento de estos importantes medios de colaboración de los respectivos Consejos.

En su consecuencia y en virtud de lo expuesto, este Consejo Nacional, en su sesión plenaria correspondiente al día 26-IX-62, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Creadas y en funcionamiento diversas Delegaciones Nacionales y Provinciales, de los respectivos Consejos, procede una modificación en su desenvolvimiento para una mayor eficacia.

2.º Las presentes normas han de regular el funcionamiento de las respectivas Delegaciones Nacionales y Provinciales con sujeción a lo que en las mismas se dispone.

3.º A partir de la aprobación en el Pleno de este Consejo Nacional de estas Normas, quedarán anuladas cuantas disposiciones se hubieran promulgado al efecto.

M I S I O N

Artículo 1.º La misión esencial de las Delegaciones será elevar el nivel ético y científico-profesional del grupo de actividad que representan. Viniendo por tanto obligadas a fomentar y perfeccionar los conocimientos profesionales específicos de sus agrupados, a cuyo efecto quedan autorizadas—mediante los trámites pertinentes—para la organización de cursillos, conferencias, publicaciones, etc., encaminadas siempre, única y exclusivamente, al intercambio de ideas bajo el aspecto científico-cultural que los anima.

Art. 2.º Las Delegaciones Provinciales mantendrán obligato-

riamente despacho abierto en el mismo Colegio respectivo, y funcionarán de completo acuerdo con la Junta de Gobierno de éste en cuanto a días y horas. Asimismo están obligadas a facilitar y orientar las consultas que soliciten sus agrupados. A estos efectos deberán poseer colección legislativa de cuantas disposiciones tengan relación con la especialidad profesional que representen, la que de no poseerlas les será facilitada por los Consejos.

Art. 3.º Las Delegaciones Nacionales observarán idéntica conducta a lo establecido en el artículo anterior respecto de las provinciales, de acuerdo con el Consejo Nacional. Siendo éstas el exponente máximo del grupo profesional representado. A ellas corresponde la misión de resumir y canalizar los acuerdos y aspiraciones expuestas por las Agrupaciones Provinciales. Asimismo será de su incumbencia cuanto se refiera a orientación, publicaciones, organización de asambleas y congresos, ya sean nacionales o internacionales, mediante los correspondientes estudios y propuestas que serán elevados al Consejo Nacional en solicitud de su aprobación definitiva.

Las Delegaciones Nacionales no conocerán de ningún asunto o cuestión de carácter provincial, que previamente no haya sido planteado por la provincial respectiva y elevado por conducto regular y con el visto bueno del presidente del Colegio de su provincia.

Art. 4.º Los delegados nacionales y provinciales, así como sus colaboradores, tendrán el carácter de asesores técnicos de los respectivos Consejos, dentro de la modalidad profesional que representan, por lo que están obligados a informar a los mismos sobre las cuestiones que procedan o para las que hayan sido requeridos, pudiendo actuar en las sesiones del Consejo, cuando así se disponga, con voz, pero sin voto.

C O N S T I T U C I O N

Art. 5.º El nombramiento de los delegados nacionales corresponde al Pleno del Consejo Nacional, de conformidad con sus Estatutos y según sus necesidades, si bien se tendrá en cuenta la nueva redacción del art. 8.º del Reglamento del Consejo Nacional.

En razón de la misión encomendada a estas Delegaciones y para su mejor servicio, todos los delegados nacionales habrán de residir en Madrid y sólo en casos excepcionales, y mientras que esta excepción dure, podrá el Consejo Nacional acordar que el nombramiento recaiga en persona que no tenga residencia en la capital.

Art. 6.º El cargo de delegado nacional o provincial tendrá que ser desempeñado forzosamente por un Practicante o Ayudante Técnico Sanitario especializado en el grupo profesional de que se trate. Si en este grupo existieran diplomas o títulos específicos del mismo, los delegados deberán estar en posesión de los mismos.

Art. 7.º Los nombramientos de delegados provinciales corresponden al Consejo Nacional, previa propuesta de una terna enviada por la Junta del Gobierno del Colegio respectivo.

Art. 8.º Para la constitución de grupos profesionales por los Colegios es necesario que éstos agrupen, al menos, un total de cincuenta colegiados; de los cuales veinticinco podrán ser de la capital y otros veinticinco de la provincia. Cuando se dé el caso de que en un Colegio Provincial los colegiados correspondientes a una especialidad no alcancen un número fijado en el párrafo anterior y a fin de que no queden al margen del movimiento colegial, podrán éstos, previa autorización de las Juntas respectivas de gobierno, integrarse en el grupo profesional de otro Colegio limítrofe o, en su defecto, podrán formar una subdelegación, que deberá ser autorizada, sea cualquiera el número de los adscritos, la que deberá funcionar en todo momento de acuerdo con la Delegación elegida del Colegio Provincial limítrofe.

El cargo de subdelegado será hecho igualmente a propuesta de la Junta de Gobierno de su Colegio Provincial, para su aprobación por el Consejo Nacional y estará sujeto a las mismas normas que se establecen para los delegados.

Si la circunstancia que se considera anteriormente concurre-

ENERGION

LABORATORIO ENERGION — DR. J. J. ESCOLANO. VALENCIA

NOTA: Especialidades incluidas en el Petitorio del S. O. E.

Energión B ₁	30 gammas	2 c. c.
" "	15 "	2 "
" "	10 "	1 "
" "	con hígado,	4 c. c.
Vita-Energión A	400.000	U.I.
" "	A-D,	400.000 "
" "		600.000 "
" "	B ₁ ,	fuerte y fortísimo.
" "	C,	0,10 g., 0,50 g. y 1,00 g.

ra en más de un Colegio Provincial, geográficamente unidos, podrán los colegiados respectivos a quienes afecte e interese la creación de un grupo profesional, solicitar del Consejo Nacional, por conducto y visto bueno de las Juntas de Gobierno de los Colegios de que se trate, la constitución de una Delegación regional. El nombramiento de delegado nacional recaerá en un profesional que, reuniendo las condiciones que se especifican en el art. 6.º, resida en la capital del Colegio en que se fije la Delegación correspondiente a este respecto la propuesta deberá hacerse de acuerdo con lo que se determina en el art. 5.º. Para las otras provincias así integradas en la regional se designarán Subdelegaciones.

Art. 9.º Con el fin de que sobre estos delegados no recaiga todo el trabajo del grupo profesional que representan, quedan autorizados para proponer a las Juntas de Gobierno respectivas el nombramiento de un secretario, un vocal y las subcomisiones que se consideren precisas para su mejor desenvolvimiento, quienes se verán obligados a colaborar con el delegado para el mejor funcionamiento de la Delegación del grupo.

Art. 10. Los delegados serán provistos de documentación que los acredite como tales, que será extendida por el Consejo Nacional.

Art. 11. Quedan establecidas con sujeción a las presentes normas las Delegaciones siguientes:

a) Centros asistenciales particulares (sanatorios, hospitales y dispensarios).

b) Fisioterapia (fisioterapia y masajistas deportivos).

c) Beneficencias oficiales (general, provincial y municipal, excepto A. P. D.)

d) Medicina del trabajo (servicios médicos de empresa y accidentes del trabajo).

e) Podología.

f) Rurales (A. P. D. y libres en ejercicio rural).

g) Seguros sociales (S. O. E. y Seguro Libre, separados).

h) Transportes (Marina Mercante, R. E. N. F. E.).

Con independencia de los grupos profesionales establecidos, los Consejos provinciales respectivos y el Consejo Nacional en su caso, podrán proponer o crear, según se trate de provinciales o de nacionales, otras Delegaciones que se consideren necesarias y de conformidad con las normas expuestas.

F U N C I O N A M I E N T O

Art. 12. Todas las Delegaciones de grupos profesionales llevarán un libro de actas en el que se reflejarán todos los acuerdos recaídos en las reuniones y asambleas que se celebren. Las Delegaciones deberán celebrar obligatoriamente una reunión mensual y en los casos que se crea conveniente celebrarán cuantas sean precisas. Los señores presidentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios Provinciales se reunirán o despacharán con sus delegados una vez al mes; análogamente, los delegados nacionales se reunirán con el señor presidente del Consejo Nacional o persona en quien delegue su autoridad, una vez todos los meses.

Art. 13. Los delegados nacionales deberán reunirse, a ser posible, una vez al año, y dentro del último trimestre, con los delegados provinciales de su grupo. Esta reunión deberá ser presidida por el señor presidente nacional o persona en quien delegue, y en la que será aprobada la memoria anual y presupuesto de la Delegación. La citación de convocatoria llevará el "orden del día". Los delegados provinciales que no puedan asistir a la reunión nacional podrán delegar su representación en otro miembro significativo de su grupo provincial.

Art. 14. En ningún caso podrán las Delegaciones relacionarse oficialmente por sí mismas, sino que deberán hacerlo a través de las Juntas de Gobierno. Los Delegados Nacionales podrán dirigirse directamente a los Provinciales sin otro requisito que el visto bueno del señor Presidente, sin el cual serán nulas las órdenes, normas o comunicaciones de cualquier clase que se envíen.

Art. 15. Los acuerdos y resoluciones que se adopten en el seno de una Delegación serán elevados por escrito a la Junta de Gobierno respectiva para su aprobación o desestimación, según proceda; en cualquier caso serán archivados por ésta para su constancia. A estos efectos y a los generales de correspondencia se llevará el correspondiente libro registro de "entradas y salidas".

Art. 16. Todas las Delegaciones de grupos profesionales están obligadas a: a) Confeccionar y mantener al día el fichero correspondiente, donde consten cuantos datos sean necesarios o convenientes; b) Censo por categorías económicas dentro de la especialidad; c) Redacción de la Memoria anual que se elevará a la Junta de Gobierno en el mes de diciembre de cada año, previa aprobación en reunión general, conjuntamente con el presupuesto de la Delegación, si ésta dispone de fondos propios; d) Archivo de documentación.

Art. 17. Las Delegaciones provinciales y nacionales deberán disponer, para su desenvolvimiento, de fondos propios, con los que atenderá sus necesidades particulares, por lo que quedan autorizadas para establecer cuotas, con carácter voluntario, que pueden ser fijadas o implantadas de modo extraordinario y cuyos beneficios directos recaerán sobre los propios cotizantes. A tal fin, solicitará por escrito de la Junta de Gobierno del Colegio correspondiente la debida autorización, que deberá ir acompañada de un escrito de solicitud con la copia del acta de la reunión general en que se haya tomado tal acuerdo y en la que habrá de especificarse claramente su cuantía y las necesidades que motivan la implantación de la cuota. Una vez aprobada por el Consejo Provincial la cuota solicitada, éste lo comunicará por oficio al Consejo Nacional para su definitiva aprobación y al efecto del art. 21.

Art. 18. Toda Delegación que disponga de fondos propios a tenor de lo que se determina en el art. 17, creará forzosamente el cargo de tesorero.

Art. 19. Será función del tesorero de la Delegación: a) Efectuar todos los pagos y cobros; b) Llevar los libros correspondientes donde se registre la contabilidad de la Delegación, de conformidad con las normas contables establecidas con carácter general por todos los Consejos Provinciales; c) Confeccionar el presupuesto anual de la Delegación, que deberá ser aprobado en reunión general de cotizantes del grupo profesional correspondiente, lo que se efectuará obligatoriamente en el mes de noviembre de cada año. Este presupuesto se elevará, para su aprobación, al Consejo Provincial, quien, una vez aprobado, lo remitirá para su memoria definitiva al Consejo Nacional; d) Con la correspondiente Memoria que se indica en el art. 16, se acompañará balance de ingresos y gastos.

Art. 20. Los fondos obtenidos por las Delegaciones serán ingresados en la caja general del Colegio Provincial que corresponda, quien deberá abrir una cuenta a nombre del grupo profesional de que se trate. No podrá hacerse por los tesoreros de los grupos ningún pago que no lleve el visto bueno del tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio respectivo.

Art. 21. El total de los ingresos de todo orden obtenidos por las Delegaciones se dividirán en los siguientes porcentajes: a) Corresponderá al Colegio de su provincia un 10 por 100 en concepto de material suplido utilizado; b) Se remitirá a la Delegación Nacional un 25 por 100 para sus atenciones; c) El resto quedará a libre disposición de la Delegación Provincial, de acuerdo con las normas establecidas.

Las Delegaciones Nacionales, por el mismo concepto de suplidos, entregarán a la Tesorería del Consejo Nacional el 10 por 100 de la totalidad de su presupuesto. Los porcentajes anteriormente establecidos son susceptibles de modificación, cuando las circunstancias así lo aconsejen y sean aprobados por los Colegios provinciales y Consejo Nacional.

Art. 22. En todas las asambleas, congresos y reuniones, tanto nacionales como internacionales, la representación oficial de la clase corresponde al Consejo Nacional en la persona del señor presidente, quien podrá delegar su representación oficial en el profesional o profesionales que considere más idóneos en cada caso, a los que proveerá de las correspondientes credenciales. Ningún Colegio, grupo de especialidad o profesionales podrán irrogarse esa representación oficial.

Cuando la Delegación Oficial del Consejo Nacional asista en su representación a cualquier acto oficial, sea designada para ostentar o desempeñar cargos o funciones en la Asociaciones, Comités o Federaciones Internacionales de las distintas especialidades profesionales, las desempeñará única y exclusivamente durante el tiempo que dure la representación o delegación que el Consejo Nacional le haya otorgado en cada caso, cesando automáticamente en aquélla al cesar en éstas.

Ninguna delegación en representación oficial, nacional o internacional podrá aceptar cargos directivos con carácter personal, salvo los honoríficos.

Art. 23. Cuantas cuestiones puedan presentarse a la implantación de estas Normas y que no hayan sido provistas por las mismas, serán consultadas y resueltas por el Consejo Nacional.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El secretario (ilegible).—V.º B.º el presidente (ilegible).

Colegios Provinciales

Los Colegios provinciales de Avila, Bilbao, Cádiz y Huesca, han celebrado en sus respectivas provincias reuniones generales de colegiados, tratándose de asuntos relacionados con la profesión y cuyos acuerdos han sido remitidos al Consejo Nacional.



EL DOCTOR BLANCO SOLER

Nos causa un profundo dolor inaugurar esta nueva sección de nuestra Revista, en la cual nos proponemos exaltar la figura —médica o no— más destacada en cada mes transcurrido, con la desaparición del doctor don Carlos Blanco Soler, gloria de la Medicina y de las Letras españolas, a quien tanto admirábamos y respetábamos.

No pretendemos siquiera hacer una biografía de este eminente geriatra y endocrinólogo al que tanto debe la ciencia médica patria y cuyo renombre puede calificarse, sin eufemismos, de universal. Todos y cada uno de nosotros conocemos la profundidad científica del sabio, las paternales y abnegadas enseñanzas del maestro y el admirable corazón del hombre. Esta, después de haber perdido al inolvidable don Gregorio Marañón, viene a ser la baja

más cruel sufrida en las filas de la Sanidad de España en los últimos años.

En enero de este que ahora concluye, Medicina y Cirugía Auxiliar vio honradas sus páginas con un interesante trabajo inédito del insigne profesor que ahora lloramos, quien, personalmente, con su habitual bondad, nos había prometido una relativa asiduidad en sus valiosas colaboraciones.

La muerte no le permitió cumplir su promesa, pero su recuerdo, su admirable ejemplo y el rico y abundante venero de sus enseñanzas quedará siempre entre nosotros como un timbre glorioso del que jamás podremos olvidarnos los Practicantes.

¡Descanse en paz el querido, admirado y respetuoso doctor don Carlos Blanco Soler!

PREVISIÓN

AVISO IMPORTANTE

Recordamos a todos los asociados al hasta ahora segundo grupo de esta «Previsión», que el plazo de sesenta días para solicitar su integración en el GRUPO A EXTINGUIR finaliza el día 10 de diciembre de 1962.

Transcurrido dicho plazo, todos los que no lo hubieran solicitado quedarán integrados, a todos los efectos, en el GRUPO UNICO, sin que puedan aceptarse excusas de ninguna clase, ya que el plazo de sesenta días fijado es reglamentariamente improrrogable.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOTA

Por error involuntario, en el número de «Medicina y Cirugía Auxiliar» correspondiente al pasado mes de noviembre se hizo contar, en el espacio ocupado por el artículo de «Previsión», que la cuantía del socorro de defunción que debía percibir el segundo huérfano era de 235 pesetas mensuales, cuando la cifra reglamentaria es de 225 pesetas mensuales.

Scholl

ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Sres. Podólogos y Callistas en general poniendo a su servicio su experiencia de más de 50 años en la especialidad y las reconocidas calidad y eficiencia técnica de sus preparados, remedios y aparatos para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

Amplia información técnica gratuita de carácter general o sobre cualquier caso particular. Visítenos o escribanos.

- Plantillas ortopédicas para pies planos, metatarsalgia, etc.
- Medias para varices, tobilleras, rodilleras.
- Taloneras - Protectores de juanetes - Separadores de dedos.
- Almohadillas y plantillas de látex espumoso para plantas sensibles.
- Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene diaria de los pies.
- Polvos Bromidrosil para excesiva transpiración maloliente.
- Parches y discos protectores (sin callicida).
- Crema SOLVEX para pie-atleta.
- Vendaje elástico ARCH BINDER para pie abierto.
- Almohadilla adhesivo PROTECTO PAD para proteger cualquier parte del pie.
- Reductor de hallux-valgus BUNION SPRING
- Plantillas a medida sobre moldes en escayola y radiografías, para espolón de calcáneo y otros casos especiales.



Central en ESPAÑA: Rodríguez San Pedro, 7 - MADRID

Al sustituir la
dihidroestreptomicina
por la
estreptomicina
se reducen
considerablemente los
riesgos de sordera



Neosyncrobin

Colegio Oficial de Enfermería
ASOCIACION DE PENICILINA Y ESTREPTOMICINA
de Madrid

PRESENTACIONES

PENICILINA "G" POTASICA 100.000 U. I.

PENICILINA "G" PROCAINA 300.000 U. I.

SULFATO DE ESTREPTOMICINA

1 GR. * FUERTE
1/2 GR. * NORMAL
1/4 GR. * CUARTO



SCHENLEY - ANTIBIOTICOS

CONTRASTES

DESDE los tiempos más remotos que la Historia registra hasta la fecha, se puede apreciar cómo el hombre moderno, poco a poco, paso a paso, ha ido abriendo camino en la evolución de la vida en sus distintos aspectos: social, religioso, político, científico, etc., etc. Como es natural, tal evolución no se ha efectuado en una forma espontánea, sino que ha surgido al conjuro de la voluntad humana, que ha sabido romper las cadenas que retenían a los locos caballos del progreso, cumpliendo así con una ley que la misma Naturaleza nos muestra: su sabiduría y su profundo concepto de la verdadera razón de vivir.

Dondequiera que se tienda la vista, considerando la vida en su verdadera acepción, puede comprobarse que solamente la lucha, el movimiento, la energía, etc., como resultado, y la compensación, la colaboración y la defensa común, como razón, son capaces de modificar las condiciones de existencia, dando el salto a que nos fuerza, naturalmente, esa fuerza misteriosa de los nombres, que en todos los tiempos ha sido el acicate más poderoso de la Humanidad.

Podría citar infinidad de casos que corroborarían lo anotado; pero creo, mejor que esto, dejar a cada uno analizar los hechos que le rodean, en la seguridad de que en ellos encontrarán fieles ejemplos de las manifestaciones sublimes que encarnan las modalidades de lucha de todo lo creado.

Volved la vista hacia el reino vegetal, hacia el reino animal, y meditad. Todos los seres que los constituyen pueden sentar plaza de maestros en la lucha por la vida. Ved la madrepora con sus propiedades de protección mutua; ved la hiedra, que, aun en su insignificancia, realiza labor de titanes; el pino, cuyas raíces llegan a taladrar las rocas, buscando el medio de alimentación; ved la hormiga, modelo de colaboración y perseverancia; la abeja, modelo de compañerismo y ciencia, y miles de ejemplos de lo que puede hacerse por seres que nosotros, siendo superiores, llamamos irracionales.

En el reino animal, la idea de colaboración, de unificación de ideales, ha llegado a un grado formidable. La unión para la lucha por la vida, para el mejoramiento de sus condiciones de

desenvolvimiento, para la evolución racional, en suma, marcan en la actualidad una época digna de los hombres que la viven y que cantan con sus esfuerzos la grandeza del progreso y de la consecución de los fines para que fueron creados.

Vivir y luchar, vencer o morir. La Naturaleza misma elimina a los débiles. No quiere un lastre inútil en su marcha triunfal. Por eso los hombres nos unimos y, aunando nuestros esfuerzos, nos preparamos a colaborar en el concierto universal de vibración, energía y lucha...

EN las luchas por la vida y el progreso, se han distinguido algunos seres privilegiados, en todos los tiempos. Héroes y mártires se cuentan a docenas. Apóstoles de todas las tendencias se han sacrificado por el bien común. Innovadores de distintos matices han señalado nuevas rutas a seguir. Todos han tenido un ideal. Todos han sido verdaderos hombres útiles.

Dentro de este grupo, como es natural, no se cuenta a los héroes anónimos, a los que se sacrificaron por sus iniciativas y creencias, o a los que pretendieron introducir, más o menos eficazmente, innovaciones de forma evolutiva, bien de carácter individual o colectivo, pero que la indiferencia o la incompreensión dejaron pasar inadvertidos en la avalancha de estridencias y desarmonías en que se ha sumergido la vida contemporánea.

Por encima de todas las razones y sinrazones surgen a veces seres o colectividades que, separándose de las normas racionales admitidas como tales, tratan de vencer todas las leyes conocidas naturales y establecer una nueva base con la que conseguir sus fines. Pero fíjense bien los pensadores; todos ellos luchan, se revuelven, se unen en el infortunio y vibran de entusiasmo por la lucha misma. Todo es actividad, todo es vibración de la materia, todo es, en fin, manifestación de la verdadera vida de progreso.

Pero lo verdaderamente incalificable, lo verdaderamente abominable, lo verdaderamente vergonzoso, es pretender burlar, destruir, reducir a la nada, sin que hasta las últimas fibras de nuestro cuerpo se rebelen con todas

las energías de que dispongamos y tratemos por todos los medios a nuestro alcance de poner de manifiesto que hoy día, sin pensar en el mañana, no se puede vivir, y para pensar en el mañana, forzosamente se ha de pensar en «Previsión». Dirán que es poco lo que la «Previsión» da, pero también es poco lo que se paga. Pero, señores, ¿qué teníamos hasta el año 1943? Nada. Pues hoy tenemos una jubilación de 7.200 pesetas anuales; tenemos un socorro de defunción aumentado; tenemos socorro de orfandad, bastante decente, y todo ello por 50 pesetas al mes, es decir, menos que una butaca de teatro en los momentos actuales. Estamos seguros de que los Practicantes dedicarán unos momentos a la reflexión, y sacarán las conclusiones de que nuestras familias pueden exigirnos una ayuda social para el día de mañana; ése es nuestro sagrado deber.

Ha habido, hay todavía, dentro de la Corporación elementos que han dado cuanto podían dar dentro del ambiente en que han vivido. Las más efusivas gracias merecen, y yo, con toda el alma, se las doy desde estas columnas.

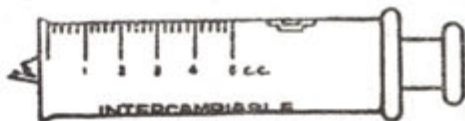
¡Despierta, Practicante español! Huye del calor de la estufa y, aunque el cierzo cruel del dolor azote tu rostro, sigue adelante, que el triunfo es de los fuertes. Da el corazón a la «Previsión». Piensa que laboras no solamente para ti, sino para los tuyos, para tus hijos, para los que debes tener todos tus anhelos; por tu mujer, que se lo merece todo y ten la seguridad de que con la cooperación mutua, el Consejo de Administración sabrá conducir la nave de nuestras aspiraciones económicas colectivas por el derrotero seguro que nos conduzca a la realización de nuestros ideales para el mañana.

Afecto, cariño, cooperación, sacrificio; esto debe constituir el lema de nuestra «Previsión», y a ello debe tender el esfuerzo de todos, teniendo presente que con ello, al dar cumplimiento a las exigencias de las leyes naturales, logremos reivindicar nuestro derecho racional, consiguiendo, al fin, ser considerados como hombres dignos, ya que nuestra historia de trabajo y sacrificio merece una calificación de primera en la sociedad. Esa calificación la hemos de sostener nosotros mismos con nuestras propias fuerzas, debidamente desarrolladas y dirigidas constantemente hacia la sublimación del ideal para el que el hombre fue creado.

Emiliano ANGULO
Presidente de «Previsión».

NO TIRE VD. LAS JERINGAS

ROTAS de PUNTA



Por cada **DOCE** JERINGAS



EXCLUSIVAMENTE DEDICADOS
REPARAR JERINGAS DE VIDRIO

que remitan, como encargo, para REPARARLAS
enviaremos REGALADA, UNA JERINGA NUEVA de 5 c. c.

la cual incluiremos luego en el paquete, de sus reparaciones encargadas.

Mándelas por correo como «muestras sin valor»

**NO SE PRECISAN LOS TROZOS ROTOS; FUNDIMOS CON VIDRIO NUEVO
HACEMOS LAS PUNTAS, EMBOLOS O PIEZAS NECESARIAS
Nosotros a reembolso las enviaremos arregladas**

EL DOCTOR FOURQUET

De Practicante a Cirujano famoso, Catedrático de Anatomía y Médico de Palacio

Doctor J. ALVAREZ SIERRA
Decano de los Médicos de la Orden Hospitalaria
Del Asilo de San Rafael.



El apogeo anatómico de la Facultad de Medicina de Madrid va ligado al nombre de don Juan Fourquet, quien recoge la tradición científica de Gimbernat y Martín Martínez, hace cristalizar los trabajos de estos concienzudos maestros en un sentido de renovación morfológica y prepara para el porvenir el camino de los modernos disectores.

Don Juan Fourquet y Muñoz nació en Madrid el 31 de marzo de 1807. Hijo de padre francés y de madre española, su familia había ejercido elevados cargos en la vecina nación, trasladándose a España en los últimos días del reinado de Carlos IV. Tales eran las condiciones de simpatía y caballerosidad de los Fourquet, que, en los tiempos luctuosos subsiguientes al Tratado de Fontainebleau, y en las horas trágicas de la invasión napoleónica, cuando a muchos compatriotas nuestros se los perseguía por afrancesados y traidores, ellos supieron conservar el respeto y cariño de sus amistades madrileñas. No en balde la madre de Fourquet llevaba un apellido muy español, y sus costumbres y carácter eran de un puro casticismo.

Don Juan Fourquet recibió las primeras enseñanzas en el aristocrático Colegio de Caballeros Pajes, y los estudios secundarios en el Instituto de San Isidro. Cuando estaba decidido a seguir una carrera universitaria—abogado o médico—, fallece su padre, y el infortunio se cierne sobre la familia. Entonces se hace ministrante, y en el Hospital del Amor de Dios, llamado vulgarmente de Antón Martín, adquiere el Diploma de Practicante. Como Practicante, empezó a ejercer en los barrios de Maravillas y Barquillo, donde las majas y chisperos supieron apreciar los méritos del joven sangrador, proporcionándole nutrida parroquia, que fue extendiéndose como una mancha de aceite en toda la zona norte del Madrid de nuestros abuelos. La base económica que le proporcionaron las sangrías, sanguijuelas, aplicación de ventosas, etc., permitiéndole vivir con cierta holgura, le llevaron a reanudar sus estudios, que había tenido que suspender. Se gradúa de bachiller en Filosofía y Artes el mes de junio de 1825, matriculando en el mes de septiembre en la Escuela de Medicina y Cirugía de San Carlos.

En aquellos tiempos resultaba algo fantástico querer estudiar Medicina. La Facultad podía otorgar una serie de títulos diferentes: Médicos puros, Cirujanos, Cirujanos menores, Médicos de segunda, Cirujanos romancistas, Cirujanos latinistas, Médicos de primera, Licenciados, Doctores, Cirujanos comadrones, etc., etc., y ante aquella anarquía docente, lo único que se conservaba severo y digno era el culto a la Anatomía.

Fourquet comprendió con su intuición clara que de aquel desbarajuste ni la Medicina ni la Cirugía podían ofrecerle satisfacciones intelectuales profundas, y se dedicó a los trabajos anatómicos, que entonces estaban de moda y se seguían con toda extensión.

En julio de 1830, y con la nota de «sobresaliente», recibió el grado de médico-cirujano. A los pocos meses le

nombraban profesor auxiliar y director de trabajos anatómicos.

Profesionalmente, se lanzó al ejercicio de la carrera, practicando maravillosas curas y especializándose en vías urinarias. Inventó procedimientos originales para destruir cálculos urinarios, llegando a idear un aparato de técnica práctica y sencilla. La clientela que como practicante había conservado, se transformó espontáneamente en clientela médica. En sus trabajos sobre el cadáver consiguió rectificar la mayor parte de las inserciones musculares que eran tenidas por indiscutibles en los libros clásicos, y que estaban plagados de errores. En angiología trabajó intensamente sobre relaciones y trayecto de las arterias.

Su obra cumbre es la cuadrícula topográfica, cuadrícula considerada en todos los países como la más perfecta.

El 16 de mayo de 1846, a los dieciséis años de ser médico, se graduó de doctor. El 26 de agosto del año siguiente se publicó una Real Orden, disponiendo que la asignatura de Anatomía descriptiva se estudiase en dos cursos y no en uno, como anteriormente se venía haciendo, designándose al doctor Fourquet para explicar uno de ellos.

Por su iniciativa, el año 1853 se fundó el Museo Iconográfico del Colegio de San Carlos; proyecto al que prestó todo su entusiasmo el rector de la Universidad Central, señor marqués de San Gregorio.

Desgraciadamente, su salud se iba quebrantando a consecuencia de un proceso pulmonar crónico, restándole a sus entusiasmos posteriores una gran cantidad de efecto útil.

En 1860, no obstante su delicado estado de salud, marchó al extranjero para visitar los principales anfiteatros anatómicos de Europa. En 1861 ingresó en la Academia Nacional de Medicina, presentando en su discurso de recepción los fundamentos científicos de un nuevo instrumental para la práctica de la traqueotomía. El mismo día de su ingreso, la reina Isabel II le nombró médico de palacio, cargo que desempeñó hasta su muerte, resolviendo algunas consultas difíciles con sus colegas de la Facultad palatina en varios procesos de los reyes y los infantes.

El pueblo de Madrid profesaba gran cariño al doctor Fourquet, a quien consideraba como uno de sus hijos más famosos. Interpretando el sentir del alma popular, fue elegido alcalde de Madrid, y el Ayuntamiento dio su nombre a una de sus calles de los barrios bajos, situada próxima al hospital, en uno de sus rincones más castizos y saturado de leyendas.

El mes de enero de 1865, sintiendo próximo el fin de su vida, estableció un premio anual de dos mil reales, para el mejor alumno del segundo curso de Anatomía, y

(Pasa a la pág. 34.)

Un descubrimiento que podría cambiar la terapéutica actual

UNA vez más en la historia de la Medicina nos encontramos con un descubrimiento que no se buscaba y que surgió cuando se estaba estudiando una terapéutica más apropiada para cierta enfermedad. Este es el caso que hoy nos ocupa, y cuyo descubrimiento pudiera ser acaso tan importante como lo ha sido la vacuna de Pasteur contra la rabia y lo es la penicilina de Fleming.

Hace algún tiempo que, trabajando en el Centro de Experiencias sobre los catarros, en Glasgow, cerca de Salisbourg, un médico hasta entonces desconocido, el doctor Alick Ysaacs, un hombre algo enigmático, de sonrisa amarga y mirada profunda, trabajaba afanosamente para averiguar por qué nos sonamos. Un día y otro el doctor Ysaacs volvía a su casa un tanto defraudado y exponía sus ideas y teorías a su joven esposa, Susana, que es médico psiquiatra. El sabía que el catarro de cabeza o catarro nasal, como más vulgarmente se llama, no es otra cosa que una enfermedad microbiana.

Cierta día del año 1957, cultivando tejidos atacados por el virus gripal, inactivado por el calor, observó el nacimiento de una sustancia desconocida que existía permanentemente y que confería a las células atacadas por el virus la facultad de aprisionarle, impidiéndole así que pudiera atacar a las células vecinas; mas la naturaleza, como siempre, vigilando en todo momento nuestra salud, no se conformaba con esto, sino que en el caso de morir la célula atacada, ésta fabricaba la sustancia indicada, impidiendo así que fueran atacadas las células sanas.

Este descubrimiento del doctor Ysaacs fue comunicado, en un detallado informe, a la Real Academia de Medicina, confiándosele después la dirección de un laboratorio que empezó a regentar en 1958, y así, como director del laboratorio 215 del Instituto For Medical Research, cerca de Londres, el doctor Alick Ysaacs prosiguió sus estudios, ayudado por el médico suizo doctor Linderman, por el americano doctor Barón y por el polaco doctor Sawaczki, sacando de sus estudios la conclusión de que una célula que ha sido infectada por un virus no puede ser infectada por otro; hay INTERFERENCIA, y de ahí el nombre que el doctor Ysaacs ha dado a esta sustancia: «INTERFERON». Dicho más claramente, la célula normalmente se defiende contra un gran número de virus cuando ella misma se encuentra infectada por otro, segregando una sustancia que, en resumidas cuentas, no es más que una proteína; pero para que estas células puedan segregar esta proteína es preciso que sean atacadas, mas no con virus vivos normales, sino de una virulencia atenuada; el llegar a esta conclusión ha sido un laborioso y completado estudio, y aunque, a simple vista, alguien pueda creer que esto es prácticamente una vacuna, si se lee detenidamente se llegará a la conclusión de que es completamente distinto.

La vacuna (que es, en definitiva, inocular una enfermedad con microbios modificados) produce la creación de anticuerpos, elementos que luchan y se oponen a los microbios activos de esa misma enfermedad.

El interferón, en cambio, no provoca el nacimiento de

anticuerpos, sino la secreción de una célula atacada por un virus, el cual protege a las otras células de los ataques no solamente del mismo virus, sino, y esto es lo más importante, del ataque de virus de formas o tipos diferentes.

Ahora bien, para llegar a obtener el interferón es preciso la existencia de virus capaces de producir «interferencia». Estas interferencias pueden ser de dos tipos: homólogas o heterólogas.

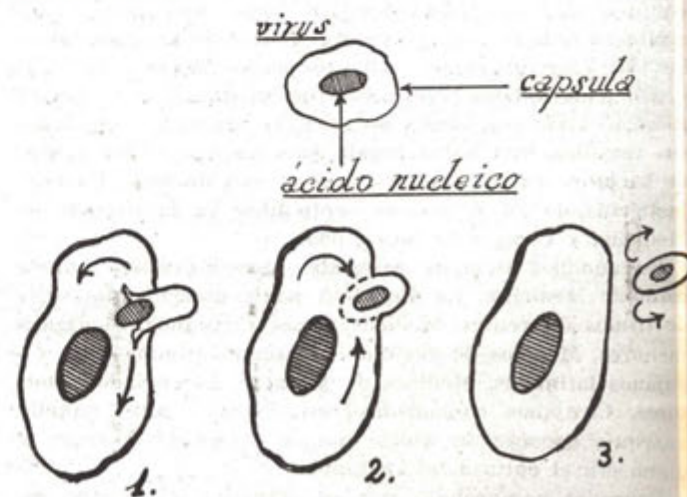
Las homólogas son cuando se trata de virus del mismo tipo, como los de la gripe «A» y los de la gripe «B», o cuando, estando provocados por virus del mismo tipo, dan lugar a reacciones diferentes, como son el virus de la fiebre amarilla, que ataca al sistema nervioso (neurotrópico), y el que ataca a las vísceras (viscerotrópico).

Los heterólogos es cuando se trata de virus muy diferenciados, tales como el de la gripe del hombre y el de la encefalitis del caballo.

La primera experiencia real ha sido practicada con 38 voluntarios, a los que se les ha inoculado en los dos brazos, derecho e izquierdo, una dosis igual de vacuna antivariólica, esto es, el virus atenuado de la viruela. En el brazo derecho se añadió a la dosis vacunal una pequeña cantidad de interferón, mientras que en el izquierdo sólo se puso la vacuna tal y como es. Entre las veinticuatro a las cuarenta y ocho horas la vacuna había prendido violentamente en el brazo izquierdo, mientras que en el brazo derecho, esto es, donde se había añadido el interferón, la reacción no fue ni visible, y el enfermo no acusó la menor molestia. Es evidente, pues, que el interferón había destruido el virus de la vacuna.

Estamos, por tanto, señores, ante un descubrimiento que pudiera ser sensacional y revolucionario en la terapéutica actual, más aún si pensamos que las nuevas teorías sobre el cáncer se acercan hoy más a que éste esté producido por un virus. Si realmente este incipiente descubrimiento protege a las células atacadas y a sus vecinas de las infecciones de otros virus, es lógico pensar que los procesos cancerosos, de ser realmente producidos por un virus, puedan ser desplazados, con el interferón, del plano de angustia de muerte y de dolor que hoy ocupan dentro de la patología clínica.

Enrique RIUDAVETS DE MONTES,
Del Servicio de Análisis de la Real Casa.



1. Al invadir el virus la célula introduce en ella el ácido nucleico, produciendo importantes lesiones en su morfología.
2. El ácido nucleico forma un nuevo virus, que evita el ataque a otra nueva célula.
3. Cuando esta célula es atacada por el virus, repele el ataque.



Salvasti animam, predestinasti tuam (Si has salvado un alma, has predestinado la tuya).—SAN AGUSTÍN.

MORAL PROFESIONAL

I

Vida cristiana del profesional

La idea que de *vida cristiana* tienen muchos es tan restringida, que se diría que la hacen consistir sólo en un puro rito: en el cumplimiento material o mecánico de unos cuantos preceptos positivos, que apenas comprometen lo principal y más vital de la persona, porque se reducen a lo exterior de la conducta, sin llegar a la raíz de donde han de proceder los movimientos voluntarios y conscientes que califican a la persona de una u otra forma determinada. Y *vida cristiana* no es eso.

Si vida es movimiento que obedece a un impulso específico, *vida cristiana* tiene que ser *el movimiento del hombre, como tal, hacia su fin, impulsado por aquellos principios que enseñó Cristo en su vida y en su Evangelio*.

Es decir: que una vida es una consagración total, y *vida cristiana* tiene que ser esa consagración, comprometiendo todo aquello en que se declara y manifiesta el hombre como racional y como creado por Dios en un orden sobrenatural de fines y de medios que ha puesto a su alcance la revelación contenidos en las Sagradas Escrituras y en la Tradición. El rito, de consiguiente, o el cumplimiento exterior de los preceptos positivos no han de ser otra cosa, en la vida de verdad cristiana, que la explosión hacia fuera de unos sentimientos, de unos ideales; en una palabra, de la necesidad vital de conformar la actitud externa a un entender y a un sentir cristiano. El sentir y el entender conforme a la luz arrojada por la vida y por las enseñanzas del Maestro, Cristo, se tiene que derivar al exterior en la totalidad de la conducta humana, sin que de ella pueda sustraer ninguna parte no influida o no cualificada por la esencia cristiana, puesto que entonces partiríamos contra toda buena filosofía la unidad del fin último a que debemos dirigir todos nuestros actos.

En la conducta del hombre ocupa un lugar de preferencia, por su resonancia social, la profesión. De ahí que el ejercicio profesional tenga en la vida cristiana parte principalísima en razón de medio. En buena lógica, no se puede adoptar una doble personalidad, luciendo una de ellas en los actos puramente religiosos y dejando la otra al margen de lo cristiano para la vida social o profesional.

Este aspecto de la vida del hombre se debe también a Dios, con todas las consecuencias de un verdadero deber de conciencia, y, a su vez, es él un recurso poderoso o medio eficazísimo de dignificación humana y de santificación cristiana.

Lo primero que acabamos de indicar es doctrina corriente y cierta en buena filosofía: si Dios es primer Principio y último. Fin de todo lo que existe; si en particular el hombre, en cuanto criatura racional, es objeto principalísimo de su divina providencia, nada de cuanto existe, y menos de cuanto al hombre se refiere o es producto de la inteligencia y de la libertad humana, puede sustraerse al gobierno del Hacedor supremo, ni, por tanto, puede independizarse de El, proclamando, para su uso exclusivo, otras normas y otras leyes, diversas de las que El ha establecido como fruto de su Sabiduría y de su Bondad infinitas.

Es decir, que *el profesional*, igual que *el hombre*, es hijo de Dios, y a El debe obediencia en su actuación de tal, y hacia El debe caminar por el ejercicio de su actividad racional y consciente: *no es posible darse un hombre cristiano, de verdad, que quiera, en cuanto profesional, adoptar una actitud de indiferencia respecto de lo que entraña y exige la condición de cristiano*.

En carta dirigida por monseñor Dell'Aqua, sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad Pío XII, a fray Albino González, obispo de Córdoba, con motivo de la Semana Social celebrada en Salamanca en 1955, se dice: "Estos elementos esenciales de la profesión enseñan que ella es una actividad práctica y, por consiguiente, *reguladora de una norma ética*, en el caso presente, por las normas de la moral cristiana. El individuo debe obrar según las exigencias de su conciencia, teniendo en cuenta que el término de sus acciones se refiere a personas con derechos y obligaciones inalienables, y que sus actos, en cuanto libres y humanos, dicen relación esencial al fin del hombre. Por eso, como este aspecto moral de la profesión nace de la misma naturaleza de ella, no es posible encontrar incompatibilidad entre la moral profesional cristiana y cualquier profesión lícita cumplida debidamente."

El anterior Pontífice se dirigió bastantes veces a profesionales de toda índole: obreros, patronos, intelectuales y universitarios, médicos, juristas, investigadores, gobernantes, periodistas, artistas, etc. En todo momento, la doctrina pontificia sentada a este respecto es la de *unidad inseparable de la personalidad humana propia del individuo y la del desarrollo del ejercicio de su profesión*, que, como miembro de la Iglesia de Cristo, no puede en modo alguno, en ningún momento, desligarse de ella en cualquier manifestación de sus actos.

PAGINA
editada por el
Departamento
de Prensa de la
JUNTA NACIONAL
de A. A. C. C. de
A. T. S.

MISA MENSUAL EN HONOR DE SAN
JUAN DE DIOS

Recordamos a todos los compañeros, en especial a los colegiados de Madrid, que, en honor de nuestro Santo Patrono, San Juan de Dios, y en sufragio de los colegas y familiares fallecidos durante el mes, todos los días 8 del año, a las nueve de la mañana, tiene lugar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de la Santa Cruz, calle de Atocha, oficiada en el altar erigido por la Junta Nacional de las A. A. C. C. de A. T. S. para dar culto público a la imagen de nuestro Santo Patrono, San Juan de Dios.

Al propio tiempo, ponemos en conocimiento de los compañeros que lo deseen, la posibilidad que tienen de poder encargar misas en este altar. Para ello deberán dirigirse directamente a la Colecturía de la Santa Cruz, enviando la limosna de treinta pesetas como estipendio.

FUNERAL POR TODOS LOS
COMPANEROS FALLECIDOS
DURANTE EL AÑO 1962



En la iglesia parroquial de la Santa Cruz, de Madrid—en donde se venera la imagen de nuestro Santo Patrono, San Juan de Dios, talla propiedad del Consejo Nacional, recibida como regalo de S. M. Isabel II, y cedida a las A. A. C. C. de A. T. S. para su culto público en el altar erigido en dicho templo por la Junta nacional—, ha tenido lugar el día 21 del pasado mes de noviembre un solemne funeral organizado por las asociaciones católicas en sufragio de las almas de todos los compañeros fallecidos durante el presente año, pertenecientes o no a las asociaciones católicas.

Al referido servicio religioso, que tenía carácter nacional, asistieron gran número de compañeros pertenecientes al colegio de Madrid y a la Asociación Católica provincial, así como familiares de los fallecidos, que recibieron el pésame de las Juntas de Gobierno del Consejo Nacional, colegio de Madrid y directivas en pleno, tanto de la Junta nacional como de la provincial de las Asociaciones Católicas de San Juan de Dios, que asistieron al acto.

Terminado el funeral, ante el túmulo levantado en el centro del crucero, al pie del altar mayor, el reverendo padre consiliario de la Asociación de Madrid, don Andrés Pérez Aznar, entonó un solemne responso, que fue cantado por la capilla musical de la Santa Cruz, que dirige el maestro Massó.

PARTIR es morir un poco», como dijo el poeta; pero muchas personas podrían también decirlo, ya que todo viaje en barco o en avión es para ellas una fuente de enfermedades físicas, que, aunque sin peligro, son extraordinariamente penosas.

Este «mareo de los viajes» permanece muy a menudo ignorado hasta el día en que, entusiasmado por la perspectiva de un gran viaje, toma usted «su» barco o «su» avión. Y no lleva ni siquiera una hora a bordo cuando todo se ha estropeado ya. Su magnífico optimismo se ha terminado: ¿es usted de verdad ese ser decaído, angustiado, que desecha cualquier esfuerzo intelectual? ¿Qué ha pasado, pues? ¿Es ya el mareo del mar o del aire el que le ataca solapadamente? Usted creía que ésta era una enfermedad para mujer nerviosa, y he aquí que usted, el hombre fuerte, no ha conseguido librarse.

QUE es, pues, esta enfermedad que es conocida por todos por uno u otro de estos síntomas?

LA NAUPATIA

El mareo de los viajes

Lleva un nombre científico: es el de naupatia, cuyas dos raíces vienen del griego: naus = navío; pathos = enfermedad, porque es la navegación, bien sea aérea o marítima, la que hace más víctimas.

Ante todo, debemos tener en cuenta que el mal de mar o de aire no es un fenómeno psíquico. Si los nerviosos, los ansiosos, e incluso los pusilánimes, están predispuestos a ello, todos los demás pueden también sufrir este mal; hasta... los animales, que pagan igualmente su tributo.

Ciertamente, un factor personal interviene: la resistencia individual, que no se mide al peso, pero que refleja la armonía del sistema neurovegetativo. Porque es el sistema nervioso, con el gran simpático y el neumogástrico, el que, por las perturbaciones

que capta, registra y transforma, constituye la piedra clave de este conjunto complejo de síntomas.

Las ramificaciones terminales del neumogástrico y del simpático se encuentran en las paredes de las vísceras principales. Así, pues, estos órganos están lejos de tener una estabilidad absoluta. Bajo la influencia del balanceo del navío o de los «baches del aire» que sacuden al avión, tiran los plexos nerviosos, desencadenando fenómenos de irritación que, según los órganos de que se trate, determinan las náuseas, la angustia, la salivación abundante...

Por otra parte, no olvidemos que estos nervios accionan las glándulas endocrinas. Muchas de las molestias pueden, pues, ser atribuidas al estímulo imprevisto ejercido por el simpático sobre las cápsulas suprarrenales.



Foto por gentileza de la Compañía Ybarra de navegación.—Cubierta del "Cabo San Roque"

SULMETIN-PAPAVERINA

espasmolítico general

COMPRIMIDOS-SUPOSITARIOS-INYECTABLES

S.O.E.

por el neumogástrico sobre el páncreas y el timo, por ejemplo.

En cuanto a la sensación de vértigo, se explica por la acción que ejercen los movimientos del buque o del avión sobre el oído interno y, más especialmente, sobre los canales semicirculares, de donde nacen las molestias del equilibrio.

La naupatía es, pues, cualquier otra cosa que una enfermedad imaginaria. Se traduce por síntomas que se conocen demasiado bien. El primero, que puede pasar inadvertido o ser achacado a cualquier otra cosa, es cierta pereza psíquica e intelectual, de la que hablaremos en seguida. En su butaca aérea o en su sillón de a bordo se siente usted invadido por una somnolencia ligera. Después llega, más o menos rápidamente, el cortejo más conocido de los dolores de cabeza con impresión de clavos al nivel de las sienas, náuseas, salivación abundante, una ligera angustia, signos de latadores del vómito. Sensación más que penosa, que hace de usted un ser lamentable, pálido, cubierto de sudor y, al mismo tiempo, con estremecimientos. Si se le tomara el pulso, sería lento; si se le tomara la tensión arterial, sería baja. Así, pues, los movimientos de balanceo, de cabeceo, las oscilaciones más o menos brutales, repercuten de forma neta y muy real sobre su organismo.

Ciertamente, podrá usted, si el viaje se prolonga y, sobre todo, si el mar o el cielo se calman, ver desaparecer estos síntomas y volver a ser el hombre dinámico y espiritual que era antes. Este acostumbamiento depende del temperamento de cada uno. Pero no espere esta vuelta al bienestar sin hacer nada. A esta naupatía oponga un tratamiento. Póngase de antemano en las mejores condiciones para «atacar» al viaje. Previamente al viaje, haga reposo, para neutralizar la agitación de las últimas horas de preparación, que predisponen al desequilibrio neurovegetativo. Evite el fumar y beber alcohol. No abuse demasiado del café y del té que se toma con tanta facilidad para «aguantar el golpe». Vístase cómodamente. Nada de llevar la cintura oprimida, que puede ejercer un efecto desfavorable sobre sus órganos e impedir su respiración. Elija su cabina: que esté situada lo más cerca posible del centro del buque, «punto neutro», en el que la amplitud de los movimientos se reduce al mínimo. Que esté bien aireada. Antes de la partida puede tomar algún medicamento sedante.

Si nota usted los primeros síntomas, tiéndase sobre la cama, de espaldas; respire profundamente, haciendo de forma que sus movimientos respira-



Fotografía cedida por la Compañía Aérea Luftansa.

torios coincidan con los del buque o el avión. Ensaye, igualmente, siempre que le sea posible, el distraerse. Lea. Si desayuna o come, hágalo ligeramente, evitando las grasas, las salsas y bebiendo a menudo, pero en pequeñas dosis, bebidas heladas.

Pero los que sufren del «mareo de los viajes» pueden estar seguros. El arsenal terapéutico pone hoy día a su disposición medicamentos muy eficaces: antívagos, simpaticotónicos, bromuros, barbitúricos, gangliopléjicos, vitamina B. y, sobre todo, los antihistamínicos. Estos últimos, que están especializados bajo nombres diversos, han sido experimentados en gran escala y con éxito.

No debe olvidarse que estos medicamentos deben ser tomados antes de la salida y durante el viaje, si éste se prolonga, sin esperar a que los síntomas aparezcan. Así, la naupatía, enfermedad penosa y desgraciada, no debe ya más considerarse con temor.

EL «mareo de los transportes» no sólo afecta a los que toman el avión o el barco; son muy numerosas las personas, los niños sobre

Con la entrada en servicio de los aviones a reacción en las líneas comerciales, los viajeros sensibles al «mareo del viaje» pueden estar seguros: estos aparatos, que vuelan a una enorme altura, están al abrigo de los «baches de aire». Se deslizan sin sacudidas en la atmósfera.

todo, que lo sufren cuando viajan en auto, e incluso en tren.

Las manifestaciones de este mareo de auto o de tren son idénticas a las del mareo en el buque. Para combatirlas se acude ahora, esencialmente, a los antihistamínicos—ya mencionados—que deben ser tomados antes de montar en el coche o en el tren. Pueden dar una ligera somnolencia.

Desde hace tiempo, algunos automovilistas fijan a la parte posterior de su coche una cadena que toca el suelo. Esta cadena basta para preservar de toda enfermedad a las personas de «corazón sensible». Esta es una psicoterapia como otra cualquiera: auto... sugestión de alguna clase.

Pedro SIERRA MORAN



REPARAL

REGULADOR FISIOLÓGICO DEL APARATO DIGESTIVO

Clamor

DEJEMOS de repicar las campanas de las lamentaciones tocando con esperanza el gong de la unificación.

Con todo este aporte de energías no podrá quedar en el vacío esa necesidad imperiosa de obtener una postura más digna, más humana y reconfortante para todos aquellos que de un modo auténtico, arriesgado y consciente, claman sin enmudecer en espera de la hora sublime del triunfo.

¿Habrá posibilidad de triunfar? No me cabe la menor duda, puesto que, a la larga, una vez saturados los espíritus, madurada y sostenida con ardiente anhelo esa verdad que flota, que está en todos y cada uno de nuestros corazones, que no buscan sino el justo medio de vivir con decoro; no cabe duda—decimos—que vendrá urgente, peyorativa y majestuosa esa reivindicación, esa activa confrontación de los intereses nobles y vitales que se alzan apremiantes de toda esta clase sencilla, pero digna de una mejor comprensión.

AHORA bien, no debemos darle ocasión para que se forje una idea errónea, sino más bien necesitamos ayudarle a ventilar las tantas cuestiones pendientes de resolución, hacerle que sienta el conflicto, la lucha que los dirigentes están librando para poder encuadrarla en la categoría que le corresponde. Decir lucha es como afirmar proyección, perfeccionamiento, entereza y resolución en la labor. Todos, pues, debemos, desde nuestro punto, ayudar en lo posible cada movimiento de avance, cada pequeño sentido de progreso con los medios más eficaces a nuestro alcance. Cada cual será para el otro la cercana sonrisa de esperanza que ahuyente los fantasmas y muestre sólo ese aspecto de nube o de sombra.

Si hacemos un paréntesis, una incursión a nuestro mundo íntimo—el de cada uno de los componentes de la clase—notaremos que estamos en deuda con nosotros mismos y con los demás. Deuda que trasciende a la esfera de las estructuras culturales, ya que este enclaustramiento obligado o voluntario nos hace más individualizados, pero, no obstante, menos individuos, porque desconocemos nuestros más elementales deberes para con nosotros y para con los demás, aunque tratemos de convencernos de lo contrario.

La clase auxiliar está sufriendo un letargo, una especie de intoxicación que molesta y deprime, pero que, en un

finitiva, no es un verdadero colapso. La arteria mana fuerza, energía, sangre viril. Nada de apagamiento en este cuerpo adormecido. Una modorra que es una pausa, como un silencio que se refuerza y se ensancha.

Esperamos—y estamos seguros de que así ocurrirá—que cada uno, honesta y sinceramente, se pregunte si su proceder ha sido el justo, el merecedor de que la absolución pueda darse sin lugar a dudas. De ser así, la mirada misericordiosa que viene de arriba no tardará, compasiva, en borrar las nubes, ahuyentar los fantasmas y enjugar nuestras lágrimas.

ENTRÉ tantas cuestiones candentes, una, la de los Practicantes rurales, reclama la prioridad. Atención a este problema conmovedor de estos funcionarios alejados de las ciudades, dejando oxidarse la flecha de su juventud, ignorados, ausentes, olvidados, incomprendidos. Hombres sin otro legado que una exigua mensualidad y otras pequeñas aportaciones de las que, a fuerza de buena voluntad, se alimentan, como los gorriones bohemios, de unos pocos granos...

Quisiéramos poder preguntar a estos Practicantes rurales: "¿Por qué no sois tenidos en consideración? ¿Por qué no se os trata como a todo hombre consciente de su responsabilidad que sufre por su dignidad profesional?"

Creo firmemente que no todas las conciencias se han dado cuenta de la verdadera significación del Practicante rural y de su papel en la vida española; de sus sacrificios, de sus desvelos, de su trabajo infatigable. No, no se han dado cuenta. Lo acusan con sólo mirales al semblante entristecido, abatido, sin fe; en ese gesto de desesperanza que dice por sí solo que nada esperan sino continuar malviviendo en su habitual atmósfera de desolación.

No podemos dejarlos así. Es necesario llegar una y otra vez a las personas que pueden poner remedio a este drama, a esta terrible situación de los practicantes rurales, y decirles:

"Son hombres que viven practicando incesantemente la caridad, luchando heroicamente contra los males de la carne y contra los dolores del alma. Pero son hombres, hombres menesterosos como todos los demás, que precisan ayuda, consuelo, lo justo para cubrir sus necesidades, y, sobre todo, para recobrar la fe y la alegría de vivir."

RHOAN

AMIDRIN



Vasoconstrictor y antiséptico. - En corizas, obstrucción nasal, rinitis, etc.

BUCODRIN



Contra las afecciones bucofaringeas. - Anginas, irritación estomatitis, etc.



PENIDRIN



Nuevo antihistamínico analgésico. - Permite yugular el resfriado en 24 horas.

Federación Europea de Kinesiterapia

EN la ciudad suiza de Bad-Ragaz y durante el pasado día 13 de octubre se reunió el Consejo de Administración de la Federación Europea de Kinesiterapia, aprovechando la invitación hecha por los fisioterapeutas helvéticos con motivo de la celebración de su Congreso Nacional de la especialidad.

Bajo la presidencia del Sr. Crenier, los representantes de España, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suiza y Luxemburgo, trataron el temario, del todo interesante, que figuraba en el orden del día. Es de destacar el que durante toda la sesión imperó una tónica de la mayor amabilidad y compenetración, hasta el punto de que, en todos los puntos estudiados, se llegaba a su conclusión por unanimidad.

Entre los asuntos de mayor interés tratados se encontraba el relativo a la redacción de un proyecto de Estatutos internacionales para el ejercicio de la Fisioterapia, que habrán de ser presentados en el año 1967 a la Comunidad Económica Europea para su aprobación en los países miembros.

Se da un nuevo paso hacia la publicación de una Revista técnica de ámbito internacional, donde, no sólo se expondrían la constante renovación de técnicas profesionales, sino que también tendría por objeto dar una mayor difusión de todas las actividades federativas.

Una vez más se hizo patente la necesidad de poner en marcha un amplio plan de intercambio entre profesionales y alumnos de fisioterapia como el mejor medio de labrar en pro de nuestra profesión, estrechando aún más los vínculos de afecto, compenetración y simpatía de todos los fisioterapeutas europeos.

Durante la discusión del tema relativo al próximo Congreso Internacional de la Federación, la

El Presidente de la Federación suiza de Fisioterapia, Sr. Jak Bosshard, en el momento en que nuestro Delegado Nacional le hace entrega de la medalla de plata del Centenario, durante el desarrollo del Congreso Nacional Suizo de Fisioterapia.

representación española recabó para nuestra Patria el honor de fijar su sede en España. Esta sugerencia, desde hace mucho tiempo esperada, fue acogida con la mayor satisfacción por parte de todos los presentes y aceptada con la mayor complacencia; si bien, para considerarla con toda efectividad, se hace necesario redactar un proyecto que se habría de someter a la próxima reunión.

Congreso Nacional Suizo.

Coincidente con la reunión del Consejo de Administración, la Federación suiza ha celebrado su Congreso Nacional, verdadero ejemplo de organización y máximo exponente del gran nivel científico que poseen los fisioterapeutas de aquella nación.

El programa constaba de una verdadera selección de trabajos teóricos y demostraciones prácticas siendo desarrollado con gran lujo de detalles enmarcados en las magníficas instalaciones con que cuentan los compañeros helvéticos.

La hospitalidad de los organizadores se ha hecho bien patente en las constantes atenciones dispensadas a los miembros del Consejo de la Federación Europea, sobresaliendo las dirigidas a la Delegación española, en quien depositaron los mayores elogios para los compañeros de nuestra Patria.

Felicitemos con toda sinceridad a la Federación suiza por los éxitos obtenidos en su Congreso Nacional, y en especial a su Presidente Mr. Bosshard agradeciéndoles todas las distinciones que han tenido para con los fisioterapeutas españoles.

Piscina termal, Baz-Ragaz (Suiza).

Análisis cualitativo de lo imponderable

La TONTERIA

INCAPACIDAD para sacar conclusiones correctas partiendo de los datos que proporciona la percepción—define vagamente cierta enciclopedia.

La tontería, pues, no es demencia ni es imbecilidad. Es sólo eso: tontería.

El tonto no sobresalta ni produce miedo—como el loco—, ni conmiseración o repugnancia—como el deficiente mental—. El tonto está muy lejos de ser un enfermo; ni siquiera un tarado. Un tonto sólo provoca nuestra risa, encendiendo la mecha de nuestra hilaridad y haciéndonos estallar en alegres carcajadas, como las estrellas multicolores de un fuego artificioso.

Dando traspás y haciendo jeribeques por la vida adelante, como sí en el reparto general le hubiera sido encomendado el papel de clown en el gran teatro del mundo.

Las tonterías de los tontos están hechas de accidentes sin importancia, de pequeñas naderías, de equivocaciones intrascendentes, de olvidos pueriles, de fracasos minúsculos, de inoportunidades, de salidas de pie de banco, de ridiculeces.

Pero a la gente nunca le molestan las simplezas de los tontos. Al contrario: le regocijan.

Viene a pelo recordar a aquel cínico griego que cuando su auditorio daba muestras de alborozada aprobación le preguntaba al oyente más cercano: «¿He dicho alguna tontería?»

Nos reímos del que se equivoca de dirección en el Metro, del que en la oscuridad de un cine se sienta encima de un espectador, de aquel que ha olvidado abrocharse los botones de la bragueta, del que le dieron el timo de la estampita o del que le propina un soberbio puntapié a un sombrero en cuyo interior unos rapaces colocaron un adoquín...

Cuando un tonto logra enfadarnos en serio lo pasamos, automáticamente, a la categoría de majadero. Porque majadero tiene sonoridad indignada del insulto, mientras tonto posee, la mayor parte de las veces, cierta suave y armoniosa cadencia de halago. Majadero le llama don Atilano, enarbolando su bastón, al taxista que estuvo en un tris de atropellarlo, y de majadero califica doña Ruperta, blandiendo su bolso, al mal educado que amenazó con sacarla de la acera de un empujón. En cambio, tonto, tontín, nos lo dice nuestra mujer como un mimo, como una garatusa impregnada de infinita coquetería, cuando le aseguramos que hoy está más bonita que nunca o cuando nos sentimos ocasional e infundadamente celosos del comandante del entresuelo.

Los tontos tienen una gran misión que cumplir dentro de la supervivencia universal. Sin tontos la vida resultaría muy aburrida, demasiado monótona. Por eso se han hecho millonarios tantos payasos—como Grog—y alcanzaron la cumbre de la fama Charlot y los hermanos Marx. Encarnar a un tonto resulta un éxito seguro. Gila no hubiera gustado ni la mitad a no haber sabido fingir semejante expresión de tonto cuando se pone a hablar por teléfono.

Desde niños nos hemos acostumbrado a dejar que se desborde nuestro ingenuo entusiasmo sobre el redondel iluminado de la pista al hacer su aparición el tonto clásico con sus zapatones desmesurados, su gran peluca de estopa roja, su sombrero inverosímil, su cuello enorme, su floripondio en el ojal y sus amplios pantalones a cuadros. Ni los feroces leones amaestrados, ni los caballitos enanos, ni los ciclistas, ni los saltadores, ni los trapecistas, ni siquiera los prestidigitadores, han logrado hacer latir con tanta fuerza nuestro pequeño corazón. ¡Lo que nos habremos divertido con sus estrépitosas caídas, con sus chuscos remojones, con su sarta de palabras mal dichas, con la lluvia de sartenazos, de pastelazos, de golpes y de sonoras bofetadas que los tontos cosechan siempre! Hasta sesudas personas mayores de particular relieve se han sentido atraídas por el circo y por sus sempiternos tozudos. Con ellos hemos visto reírse a la reina Isabel de Inglaterra y al presidente de los Estados Unidos, y a Edison, y a don Jacinto Benavente.

Pero cuando ya somos adultos, los que nos hacen más gracia son los tontos de verdad, los tontos «de paisanos», sin pintura, sin chalecos de fantasía y sin narizotas de goma. Por un raro fenómeno en esta sociedad, por lo común tan poco tolerante con los pecados del prójimo, nos sentimos con ellos particularmente benévolo. Acaso porque sabemos que todos tenemos algo de tontos en mayor o menor escala, que todos cometemos a diario infinidad de tonterías y que nuestra inteligencia, fluctuando de continuo entre la discreción y la estupidez, subiendo y bajando incesantes los innumerables peldaños que separan al genio del idiota, nos mantiene siempre en constante peligro de encontrarnos en una grotesca situación parecida.

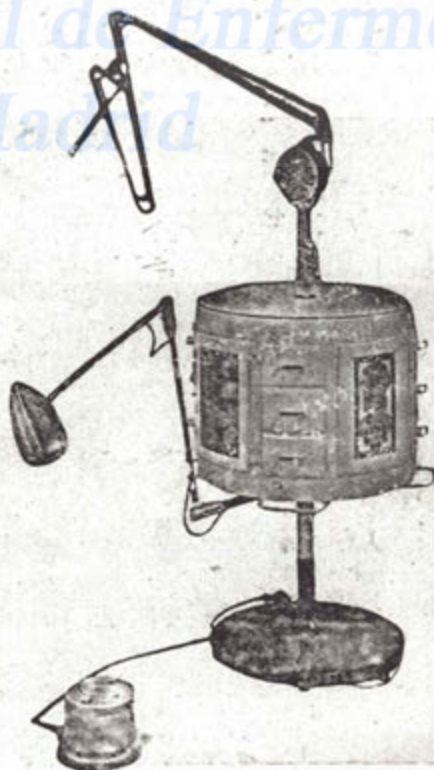
Hasta los sabios han hecho famosas sus chifladuras mayúsculas, sus disparatadas distracciones, sus respetables tonterías de sabio.

Y los que constituimos la masa neutra, el incoloro y

"Ceregumil" Fernández

Cuando el enfermo devuelve todo alimento, el «CEREGUMIL» es siempre tolerado.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A. — MALAGA



Sillones, instrumental, taburetes, etc.

Solicite información

A. SOLE PALOU

Telegramas: S O P A L

BARCELONA - 2
Vergara, 7

MADRID - 14

Av. José Antonio, 15

vulgar término medio, llevamos a cabo sandeces sin cuento a cada instante, como la cosa más natural del mundo. Este hizo una tontería quedándose soltero, aquél realizó una tontería casándose. A Fulano le hizo hacer el tonto un socio vivales que le engañó como a un chino o una socia, más vivales todavía, que le rebatió hasta la última peseta. Menganita se quedó «para vestir imágenes» por tontear demasiado, y Zutanita es muy guapa, pero es tonta de capirote.

¡Tontos! ¡Tontos! Legiones de tontos: los que se quitan los años, los que presumen de inteligentes o de elegantes, los que se dejan perilla y mascan chicle y toman bebidas raras, nada más que por snobismo, los...

El tonto puede llegar por la estación de Atocha con un par de pollos en cada mano o descender de un Super-Costellation en Barajas con un estupendo equipaje. Se puede hacer el tonto adquiriendo una estilográfica de oro por siete duros o financiando una película de largo metraje. Hay tontos que dicen «chaiga» y «diferenciencia» y existen tontos que hablan cuatro o cinco idiomas.

Al tonto nos lo encontramos en todas partes, tomamos café con él, nos lo tropezamos de continuo en la barbería en la oficina, en el ascensor; los tenemos cerca, muy cerca, codo con codo, incluso, a veces, dentro de nosotros mismos. Es nuestra sombra deformada, nuestra propia caricatura que nos persigue o a la que seguimos a ratos. Los tontos están en todos sitios porque nadie ha podido fundar un tonticomio. Y, sin embargo, nos impresionan siempre, nos dejan atónitos con sus tontadas, con sus volatines mentales, con sus disparates sin equilibrio y sus reacciones sin estabilidad.

El tonto es siempre sorprendente, anodino, desconcertante. En ocasiones diríase que tiene los ojos en los pies y que camina ciego por los senderos de la vida; otras parece que su mirada múltiple se dirige a varios lugares a un tiempo, superponiendo las imágenes y sin fijarse en un panorama determinado. Sus reacciones nos suelen dejar con la boca abierta, y nos parecen tan anacrónicos y absurdos como si al llegar a Avila encontráramos un mendigo colgado de una almena de sus murallas o como si viéramos a un señor colocar su flexible sobre la torre de Santa Cruz.

Sería necesario editar un libro voluminoso—que, por otra parte, leería muy poca gente—, destacando todas las tonterías de que somos capaces las personas sensatas.

Tontos me parecen a mí los que van escuchando por la calle los gorgoritos de Juanita Reina, tropezando con los transeúntes, con el oído pegado a su transistor. Tonta la señorita que, con detrimento de su propia belleza, por imperativo de una moda estúpida, se coloca sobre la cabeza una horrenda flanera de pelo. Tonto ese señor que se siente orgulloso prendiendo en su solapa la medalla del Mérito Naval de la República Federal de Palitroncia. Tonta la que se pone la falda muy corta y luego se tapa las piernas con el bolso.



La tontería, en su aspecto psicológico, ha preocupado a bastantes eruditos. Desde *La nave de los locos*, de Sebastián Brant, aparecida en 1494, y el célebre *Elogio de la sandez*, de Erasmo de Rotterdam, publicada pocos años después, a los trabajos del profesor Pitkin, del juez húngaro Rath-Vegh y del médico norteamericano Paul Tabori, estas tres publicadas bajo el mismo título de *Historia de la estupidez humana*; desde *La conspiración de los necios*, de Murner, y *El hombre estúpido*, de Richet, hasta el documentado *Tratado de la tontería humana*, del psiquiatra alemán doctor Geyer, que ha visto la luz, en castellano, en 1961.

Pero no es necesario para estudiar la estulticia del género humano dedicar el tiempo a esa serie de densos libros. Basta con ser un poco observador y dirigir una mirada a cuanto nos rodea, sin olvidarse un introspectivo vistazo a nuestro fuero interno. ¡Cuántas tonterías descubriremos!

Para final, merece recordarse aquel conductor de autobuses de línea que, al pasar por un puente en mal estado en las cercanías de un pequeño pueblo de Galicia, obligaba a los viajeros a descender y a efectuar andando, al lado del vehículo, sus sesenta metros de longitud. ¡Inefable tontería!

Por lo que a mí se refiere, no puedo dejar sin mención a un gracioso explotador callejero de la estupidez de la gente que deambulaba, hace ya bastantes años, por los barrios bajos de Madrid. Por el módico precio de diez céntimos vendía unos sobrecitos cerrados que contenían una fórmula infalible para hacerse rico en poco tiempo. Al abrirlos, llenos de curiosidad, una tira de papel decía: «Haz lo que yo, y vende a los inocentes como tú un consejo como éste.»

Y yo fui uno de aquellos tontos que se gastaron una perra gorda en recibir aquella filosófica y aleccionadora recomendación.

(Ilustraciones de Lorenzo Goñi.)

De Antaño a Hogaña

Triacas, filtros y venenos

V. EL SIGLO XIX

OBSERVEMOS cómo en el pasado siglo los venenos se «democratizan» de un modo singular y cómo, no obstante el creciente adelanto de la Química y de la Medicina forense en el sentido de poder localizar claramente la presencia de los tóxicos en el organismo y delatar de este modo a la justicia los criminales, éstos se vuelven cada vez más osados, utilizan las más diversas sustancias y aumenta de una manera alarmante el número de tan delirados y horribles delitos.

Verdad es que no faltan eminentes toxicólogos optimistas que afirmen que el aparente crecimiento de la delincuencia en este orden obedece precisamente a ser mucho más reducido el tanto por ciento de envenenamientos no descubiertos, o más estrecha, como dicen los criminalistas alemanes, la «zona negra» de impunidad que este tipo de atentados arroja.

No obstante, es indudable que la aparición hacia la mitad del siglo que estudiamos de las primitivas cerillas a base de fósforo ordinario (el rojo o amorfo, no tóxico, hubo de emplearse mucho más tarde) recrudesció y dio pábulo a una verdadera epidemia de suicidios y asesinatos al disponer de tan sencillo, violento y económico método. El arsénico, el fósforo ya citado y las sales de cobre son los productos predilectos de quienes juegan con su propia vida o con la del vecino, seguramente por esa facilidad con que se puede comprar un matarratas cualquiera, adquirir unas cuantas cajas de cerillas o provocar la formación de cardenillo en una vasija de cobre.

Para corroborar cuanto hemos expuesto tomamos de Benoît (*De l'empoisonnement criminel en général*) el siguiente cuadro que se refiere a los envenenamientos descubiertos en Francia durante los cincuenta años que median entre 1835 y 1885.

Arsénico	836	tanto por 100:	47
Sales de cobre	369	»	20,75
Fósforo	340	»	19,03
Ácidos clorhídrico, nítrico y sulfúrico	92	»	5,19
Cantaridina	59	»	3,33
Nuez vómica	32	»	1,80
Opio, adormideras, láudano, morfina	22	»	1,25
Ácido cianhídrico y cianuros.	9	»	0,52
Sustancias varias, poco frecuentes	20	»	1,13
Totales	1.779		100,00

Estas cifras nos demuestran palpablemente cómo el ochenta y siete por ciento de los delitos cometidos en la mitad del siglo corresponden a los tres elementos antes indicados.

Los esfuerzos de sabios como Plenck y Fodéré; como Pallas, Guerin de Marners y Ambrosio Tardieu iluminan con luz incomparable los estudios médico-legales. Químicos de la categoría de Orfila y de Raspail se consagran durante largos años a desenmascarar al envenenador. El inglés Marsh y el belga Stass inventan sendos aparatos para de-

terminar cantidades infinitesimales de materias tóxicas presentes en el organismo humano. Fresenius, Babo, Rossin y Berthelot, por no nombrar más que a éstos, concluyen por conducir la toxicología a un terreno práctico y a unos extremos de perfección que se aproximan de cerca al estado actual en que se encuentra esta ciencia.

Pero el odio, la venganza, el criminal deseo de lucro tampoco descansan ni se consideran abatidos por ello. Traicioneramente disimulados, acechando a todas horas a sus víctimas so color del parentesco y de la amistad, continúan ocasionando centenares de muertes que, por desgracia, no siempre salen a la luz. Estremece pensar cuántos y cuántos de esta clase de crímenes escondidos tras una falsa honradez, tras una fingida moralidad, tras unauntuosa estimación habrán escapado a su merecido castigo. Al menos, al justo castigo de la justicia terrenal ofendida.

Añadamos a los ya apuntados los más difíciles de reconocer de los delitos cometidos sin motivo, sin razón alguna, nacidos, como infernales vegetaciones morbosas, dentro de cerebros enfermos, que matan por el simple placer de matar, que distribuyen entre los niños golosinas envenenadas o inyectan medicamentos tóxicos a los recogidos en los asilos o a los enfermos ingresados en los hospitales con la única finalidad de verlos morir. Turba espantosa—no por irresponsable menos temible—de psicópatas, de esquizofrénicos, de paranoicos, de fóbicos, de obsesos y maníacos extraños; de neuróticos, de pervertidos sexuales, de inadaptados excitables, de catatónicos, de perturbados de reacciones incomprensibles, de dementes poseídos por la más extraordinaria locura; de seres desequilibrados, extravagantes, atormentados por la epilepsia y aquejados de los más complejos desórdenes psicósomáticos.

Y, como si todavía fuera poco, la vida, que comienza ya en esta época a enseñar la oreja, a hacerse penosa y difícil, a mostrarse complicada y dura, empuja a muchos desdichados hacia el suicidio: la escasez, el hambre, la miseria, los celos, las enfermedades incurables, los desengaños, el cansancio de la existencia, el aburrimiento desolador de una batalla sin victoria posible, esa «peur de vivre» frecuente protagonista de la literatura fin de siècle de la vecina república, arrastran a infinidad de criaturas de antemano vencidas sin lucha, sin resistencia física ni moral, incapaces de enfrentarse con la adversidad, a hundirse voluntariamente en las aguas quietas y liberadoras del olvido y de la muerte.

Hasta el mismo trabajo se ha hecho peligroso, y la industria—o a lo menos buena parte de ella—se convierte en algo letal, altamente nocivo y ponzoñoso para la salud del productor. Los vapores de anhídrido sulfuroso procedentes del consumo de cantidades ingentes de hulla, la bauxita y la criolita desprendidas durante la producción electrolítica de la alúmina, el polvo silíceo absorbido de continuo por canteros, albañiles y obreros empleados en las fábricas de cal, de asfalto o de cemento; las industrias del papel, colorantes, tintorería, vidrio, curtidos, cobre, mercurio, explosivos, rayos X...

Los envenenamientos, ya sean criminales, suicidas, accidentales o profesionales, puede decirse que andan a la orden del día. No son necesarios los fantasmas pavorosos de Medea, de Lucrecia Borgia, de Catalina de Médicis, de la marquesa de Brinvilliers, de Exili o de la Voisin. El ve-

veno cerca, acecha, amenaza, está en todas partes. Nada tiene que envidiar el siglo XIX en este aspecto al siglo, ya lejano, de la Cámara Ardiente.

Hasta dispone de algunos magnicidios políticos de carácter histórico, atribuidos al tóxico, que acaban de completar el cuadro.

Bonaparte, según el canciller Pasquier, fue víctima de un intento de envenenamiento durante el banquete con el cual se celebraba la firma del tratado de Campo-Formio. El mismo emperador, a raíz de su abdicación en Fontainebleau, trata de acabar sus días absorbiendo un tóxico que, al decir de Ali, su ayuda de cámara, jamás le abandonaba colgado del cuello y encerrado en una bolsita de seda negra. Pero estaba, seguramente, envejecido o descompuesto y no le hizo efecto alguno. Su muerte en la isla de Santa Elena, de un cáncer de estómago, según la paragnosis moderna, se hizo sospechosa y, así lo relata el general Lamarque; fue obra del gobernador inglés Lowe quien, si hemos de dar crédito al general Gourgaud, ya había intentado deshacerse de su prisionero en otra ocasión, mezclando litargirio en el vino de su mesa.

Sobre la primera esposa de Napoleón, la emperatriz Josefina, cundió el rumor en su tiempo de que había sido envenenada por el ministro Talleyrand por medio de un ramo de rosas (¡como en el tiempo de los Médicis!). y en cuanto a María Luisa, su segunda mujer, se ha dicho que falleció por haber tomado por equivocación una bebida destinada al conde de Bombelles, y que el autor del crimen, un tal Lamprecht, aterrorizado por el hecho, se había quitado a continuación la vida. Del rey de Roma, aquel desdichado duque de Reichstandt, rehén de sus parientes austríacos, también se sospechó que hubiera podido ser acabado por su dentista Carabelli.

De otros muchos personajes se ha dicho que murieron envenenados: la duquesa de Berry, el conde de Chambord, el admirable pontífice León XIII, ya en el umbral de nuestro siglo, con unos higos sospechosos (¡en 1903!).

De nada ha servido que médicos de reconocida solvencia hayan asegurado que Josefina de Beauharnais murió de bronconeumonía, que la archiduquesa de Austria sucumbió como consecuencia de una pleuresía, que el Aguilucho falleció de tuberculosis pulmonar y que el anciano León XIII (tenía noventa y tres años) fue víctima de la diabetes. El rumor quedará flotando eternamente en el aire, como un aroma tenebroso, con el cual la Historia gusta a menudo de disfrazarse con el teatral ropaje de la leyenda.

Estudie mos ahora rápidamente algunos de los muchos casos notables de envenenamiento ocurridos en este período.

El mejor conocimiento de las sustancias mortíferas y de sus propiedades, la mayor facilidad para su adquisición (ya entonces se habían adoptado severas limitaciones a la venta de tóxicos) y, sobre todo, la casi absoluta certeza de su impunidad, han motivado que las profesiones sanitarias hayan sido fértiles viveros en casos de envenenamientos criminales.

Famosos fueron los procesos de Samuel Castaing, médico que envenena a sus dos mejores amigos, los hermanos Ballet, con nicotina; del doctor County de la Pommerais, que se deshace de su suegra, madame Dubizy, y madame Paw, una amante importuna, utilizando la digitalina; de William Palmer, otro médico que hace morir mediante la estricnina a su camarada Parson Cook; del doctor Garrigués, acusado del envenenamiento de su propio padre con la complicidad de su madre y de un criado, y que al fin, gracias a la defensa del célebre abogado Demange, consiguió salir absuelto por falta de pruebas; del médico portugués Urbino da Freitas, que para heredar a Sampaio, su suegro, comienza su larga carrera de crímenes envenenando con pasteles de coco a tres hermanillos de su mujer; del doctor Eustachy, que da la muerte a varios pacientes con atropina; del doctor Smethurst, un bígamo que mata a su segunda esposa, Isabella Bankes, con arsénico, y que, de una manera incomprensible, fue también absuelto por falta de pruebas concluyentes; del médico alemán Müller, que asesina a su esposa con arsénico después de haberle hecho un fuerte seguro de vida; del húngaro Esteban Eotvotos, que se vale del ácido prúsico; del inglés Neill, que asesina mujeres por capricho con la ayuda de la estricnina; del francés Buchaman, que mezcla, con inspiración diabólica, para hacer morir a su mujer, la morfina con la atropina, originando síntomas dispares; del argentino Beau-rigard, que acaba con sus enfermos por placer, ensayando venenos exóticos; del cirujano francés Demme, ladrón y envenenador; del químico americano Tawell, un cuáquero que causa la muerte de su amante, Sarah Hart, empleando

el ácido prúsico; del farmacéutico francés Danval, que, acusado de haber matado a su mujer con arsénico, fue condenado a trabajos forzados a perpetuidad y rehabilitado más tarde, al comprobarse su inocencia, dos años antes de su muerte, cuando ya llevaba treinta y seis años cumplidos de la injusta condena; de las enfermeras Van der Linden, holandesa, autora de 27 asesinatos y de 102 intentos frustrados; Mary Juger, húngara, que causó la muerte de 63 enfermos, y de Juana Racés, suiza, que hizo morir a 12 pacientes a su cargo...



Maria Capelle en la época de su matrimonio con mister Lafarge.

Como acontece siempre con los venenos, las mujeres se llevan la palma en esta clase de delitos. Entre esta nube de langosta citaremos a Nanette Schoenleben, una ladrona y prostituta que logra casarse con un notario, al que acaba con arsénico para casarse con un amante, y que como no lo consiguiera, se hace sirvienta para consagrarse al asesinato en serie, poniendo el veneno en los saleros de mesa; a Margarita Gottfried, condesa de Orlamunde, que envenena a su marido, a tres hijos, a sus padres, a un hermano, a tres amantes sucesivos y, presa de una verdadera fiebre criminal, acaba con cinco enfermos de una clínica; a Elena Jegado, la sirvienta que mata por voluptuosidad, autora de 23 asesinatos y cinco tentativas, ahorcada en Rennes; a Magdalena Smith, que para casarse con el comerciante Minnock envenena a su antiguo novio, Emilio L'Angelier, propinándole un chocolate en el que había mezclado arsénico y ácido cianhídrico; a madame Texier, que envenenó a su suegro, aunque, defendida por el célebre Lachaud, no pudo probarsele; a mistress Wharton, que para saldar una cuenta de quinientas libras administra tártaro emético al general Ketchum; a María Chambelland, casada en segundas nupcias con Luis Mercier, el cual tenía un hijo idiota de un primer matrimonio, al que acabaron entre los dos con arsénico; a Cristina Edmunds, la inglesa que mata con bombones de estricnina a cuarenta niños; a la anormal miss Holdridge, que envenenó a varias compañeras de colegio porque, según decía, «le parecían más bonitas después de muertas»; a mistress May, que mata con arsénico a sus trece hijos; a madame Sanderson, que le da a su marido un pastel de conejo en el que ha puesto vidrio machacado; a mistress Holmes, que envenena a su marido para casarse con un amante y es declarada irresponsable por los tribunales; a madame Joniaux, que aseguraba uno a uno a sus parientes y luego los envenenaba; a la duquesa Bourcier, a mistress Florencia Maybrick, a madame Mas-sot, a miss Sheets, que molesta con los celos de su novio le hace beber una copa de vino con estricnina...

Pero el crimen femenino del siglo es, sin duda, el de María Capelle, acusada del envenenamiento con arsénico de su marido, mister Pouch Lafarge. Fue un proceso sensacional, en donde se enfrentaron Raspail y Orfila. «Vuestra doctrina—clamaba Raspail—dice: ¡que perezca un inocente antes que un culpable se nos escape! La mía, señor, por el contrario, afirma: ¡que se escapen veinte culpables antes de comprometer la libertad o la vida de un inocente!» Después de largos debates, María Lafarge, defendida por Lachaud, fue condenada a cadena perpetua, cuando todos desesperaban de que salvase la vida aquella mujer extraordinaria, espiritual y romántica, que se ganó multitud de admiradores durante el proceso.

No menos curioso es el caso llamado de las envenenadoras de Marsella. En dicha ciudad un herbolario, llamado Juan Francisco Joye, se dedicaba a vender hierbas venenosas y polvos de arsénico a las casadas que se habían cansado de sus maridos. Denunciado por un astuto albañil, Bartolomé Marino, a quien una amante le había propuesto deshacerse por este medio de su esposa legítima, fue detenido el 28 de agosto de 1868 y, en consecuencia, por sus declaraciones, Marie Autrand, la amante de Marino, viuda de un tal Ville, al cual había envenenado; la echadora de cartas Francisca Lambert, conocida por Fanny; María Rosa Alavena, llamada Rosina, que también había hecho morir a Salvago, su marido; María Magdalena Olive, llamada Batistina y su hija, Josefina Duquet, que también había muerto a su marido José Gabriel; Palmira Lechien, esposa de Fayol, también complicado en el asunto, y algunas mujeres más. El proceso se vio en la Audiencia de Aix y fue por demás ruidoso, recordando en un todo al de la Spira y la Tofanna.

Los hombres también dieron su contingente correspondiente a la historia de los venenos. Singulares son las figuras del tratante de mulas Martín Reau, que envenenó a toda su familia con sublimado corrosivo; de Husson, que con la complicidad de su madre envenenó a su mujer con fósforo; del relojero Pel, declarado loco, que acabó con su madre, con dos novias, con su mujer, con la suegra y con una amante a la que sólo conocía hacía una semana; del conde de Bocarmé, que asesinó a su suegro, Gustavo Fougnes, con nicotina; del abate Gothland, que habiendo sido descubierto por su criada que tenía una amante, la enve-

nenaron entre ambos; del duque de Praslin, que asesinó a su esposa Estefanía Sebastiani y se envenenó en la prisión con arsénico; del cura Auriol, que utiliza la misma sustancia para hacer morir a dos feligresas que le habían hecho un fuerte legado; del sastre Juan Grateau, que auxiliado por su amante, María Donnet, envenena a su esposa con opioides...

Pero la causa más curiosa, y que merece relatarse, es la de Pedro Claudio Chevalier, llamado en realidad Pedro Gabriel Le Lievre, de buena familia, y aunque francés, nacido en Madrid.

Durante nueve años vive en Lyon ocupando un puesto en la Prefectura del Ródano y ganándose el aprecio de sus compañeros y vecinos. Era simpático, distinguido, de exquisita educación y de agradable figura, ascendiendo pronto al puesto de subjefe por su idoneidad y su amor al trabajo. De repente, se ve envuelto en un hecho extraordinario. El 17 de junio de 1820 rapta a un hijo del sombrerero Berthier, niño de corta edad y corre con su presa por los campos, perseguido por los vecinos. Después de una persecución peluculesca es acorralado en una casa y conducido al puesto de Policía. Estrechado a preguntas viene a saberse su verdadero nombre, apareciendo el auténtico Chevalier, al cual había robado la documentación durante el servicio militar. Le Lievre había sido ya condenado por esta fe de sesenta mil francos al Banco de Francia y resultó que había envenenado con sulfuro de potasa a cuatro esposas, Etienne Desgranges, Margarita Pizard, María Riquet y Benoit Besson, y a una amante, una joven holandesa llamada Juana Dejounk. Había tenido dos hijos, una niña, a la cual también envenenó por el mismo procedimiento, y un niño, al que aplastó la cabeza con una piedra. Se le achacaron muchos otros crímenes que no pudieron probarse. Aquel hombre atrayente, de maneras delicadas, ojos azules y cabello muy rubio, era un caso clásico de perversidad demente, pero, a pesar de ello, fue ejecutado en Roanne, el 29 de enero de 1821.

Y con esta galería de figuras macabras vamos dando cima a este trabajo de historia de los venenos que, Dios median- te, concluiremos en el número próximo con la semblanza de este siglo en que nos ha tocado vivir.

Germán ZAPICO



**EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...
Y EN TODA ESPECIALIDAD**

FLEXOPLAST

**VENDAJE
ELASTICO
ADHESIVO**



PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

- 4 m. x 6 cm.
- 4 m. x 8 cm.
- 5 m. x 10 cm.
- 10 m. x 10 cm.
- 2 m. x 20 cm.

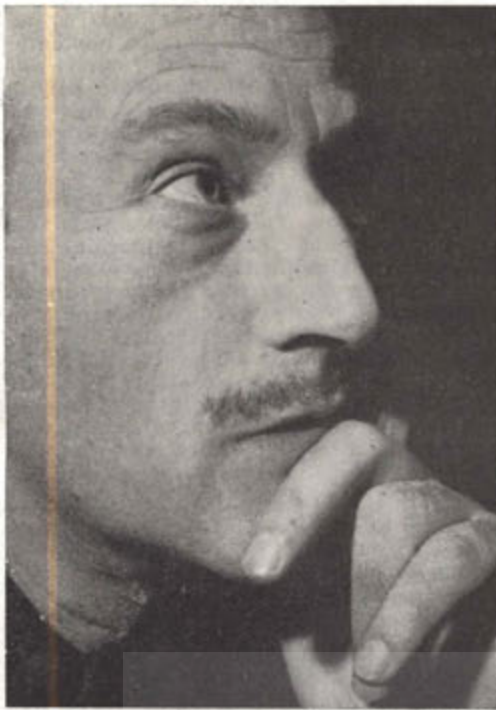
NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.

Tres Torres, 29

BARCELONA (17)

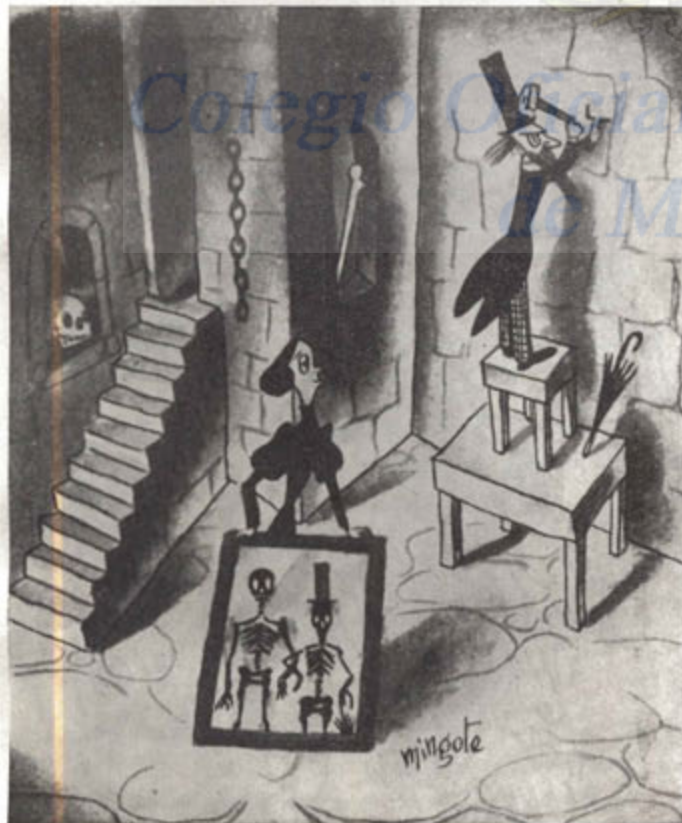
Teléfono 230 87 45

antoni mingote



Por «El Duende del Museo».

EL arte de la caricatura es un arte extraordinariamente difícil y, además, bastante moderno, ya que cuenta con poco más de dos siglos de existencia. Pues sus antecedentes históricos—algún día volveremos sobre ello—, las estatuillas alejandrinas del museo de Túnez, las referencias que han quedado de los pintores griegos Zeusis, Pauson, Supalus y Athenis o las escapadas al mundo de lo grotesco de artistas como Leonardo, Dürero, Holbein, Jordaens, Lorenzo Bernini, Agustín Carracci, los dos Udine, Callot, Teniers o Cristóbal Jamnitzer son apenas esporádicas manifestaciones de buen humor, como travesuras regocijadas del genio, sin constituir un orden pictórico ni formar un estilo aparte bien definido.



—Me parece que este rinconcito es el más apropiado para colgar la radiografía de nuestra boda.

Y nada digamos del humorismo gráfico, sin las extravagancias alucinantes del Bosco, de los Brueghel o de Martín Schongauer ni las deformaciones de los rasgos fisonómicos de la caricatura personal ni las complicaciones políticas, generalmente nauseabundas, del panfleto subversivo o del libelo revolucionario.

«La caricatura—dice Jacinto Octavio Picón—es la sátira dibujada, la sustitución, muchas veces con ventaja, de la frase por la línea; es la pintura de lo defectuoso y lo deforme, que señala y castiga con el ridículo los crímenes, las injusticias o simplemente las flaquezas de los hombres. Es quizá el medio más enérgico de que lo cómico dispone, el correctivo más poderoso, la censura que más han empleado los oprimidos contra sus opresores, los débiles contra los fuertes, los pueblos contra los tiranos y hasta los moralistas contra la corrupción de las costumbres.»

El humorismo del buril y del pincel, de la pluma y del lápiz diríamos que comienza con Hogart, nacido en 1697, para continuar brillantemente con Rowlandson, Gillray, Cruikshand, Grandville, Honorato Daumier, Gavarni, Caran d'Ache, Guillermo Busch, Luis Forain...

A partir de dicho período la caricatura, mordaz, amable y divertida; el fino «botonazo» de una crítica sin hiel cerrando, sin poner cara de feroche, contra las costumbres, debilidades, liviandades y ridiculeces de esta humanidad tan llena de defectos, toma consistencia y calidades de obra maestra y entra, por la puerta grande, a formar parte del venero artístico como una de sus múltiples modalidades.

España, de una sensibilidad emocional muy acusada, de un salero innato reconocido por todos, ha legado infinidad



de nombres famosos a la historia de la caricatura, siendo, sin duda, don Francisco de Goya—imaginativo y socarrón—, entre los grandes artistas no consagrados por entero al humor, su más elevado exponente.

«Madrid Cómico», «Alegria», «Buen Humor», «Gutiérrez», «Gracia y Justicia», «La Codorniz», etc., fueron revistas—de las cuales solo la última sobrevive—especializadas en el arte de hacer reír, sirviendo de tribuna y de obligado puente de paso a muchas figuras del humorismo gráfico y literario.

Ortego, Cilla, Mecachis, Sancha, Bagaría, Sileno, Demetrio, Tovar, Echea, Xaudaró, López Rubio, Bartolozzi, Tito, Apa, Orbeago, Picó, Martínez de León, Robledano, Tono, Mihura, Herreros, Vip, Gila, Chummy, Munoa, Lorenzo Goñi, y tantos otros que faltan a la lista, son nombres que todo el mundo conoce por haber hecho brotar a menudo de sus labios el claro, limpio y tonificante raudal de la risa.

Pero actualmente, sin tratar de molestar a ninguno de los vivientes, buenos amigos míos algunos de ellos, no creo que exista en nuestro país ningún dibujante satírico de la categoría de Antonio Mingote, el cual ha cosechado continuamente las palmas del éxito y de la popularidad.

Sus ilustraciones de novelas (Estampas y sainetes, La Luna no se llama Pérez, Operación C-1, Los ilusos, Fray Escoba); sus trabajos publicados, desde 1946, en «La Codorniz»—también en otra ocasión hemos de dedicar nuestra crónica a esta magnífica revista de humor en la cual, en sus comienzos, me cupo el honor de colaborar asiduamente—; sus «Historias» (del traje, de Madrid, de la gente); su narración «Las palmeras de cartón», su «Pequeño planeta» y sus numerosos cuadernos de «Chistes»; sus cotidianas notas cómicas de «ABC», y hasta sus anuncios, han logrado hacerse tan conocidos que hoy no creo que haya nadie, ni alto ni bajo, a quien no le resulten familiares el nombre de Antonio Mingote y los «monos» de Antonio Mingote.

En nuestro idioma se han hecho corrientes las expresiones: «es un tipo de Mingote», «sí le cogiese Mingote por su cuenta» y otras por el estilo.

He oído comparar muchas veces a Antonio Mingote, naturalmente entre las personas ya maduras, con el llorado Joaquín Xaudaró, extraordinario artista que años atrás hubo de alcanzar también muchísimo renombre. Debo confesar que no les encuentro demasiado parecido, y me imagino que acaso obedezca semejante parangón a la circunstancia de haberse visto las notas cómicas de ambos en las mismas columnas y en idéntico lugar del gran rotativo de don Torcuato Luca de Tena.

Xaudaró era un humorista ciento por ciento, un caricaturista de singular valía, cuyos personajes estuvieron animados de una vida palpitante, tan real y verdadera como las criaturas literarias de Galdós y de Dostoyevski. Pero dibujó en una época diferente, incomparablemente menos

intensa, de la que parecen separarnos varios siglos, y, por eso mismo, su célebre caballero de la barba, sus opulentas señoras de ojos saltones, sus señoritas héticas y cursis, sus vampiresas del traje estampado y su inevitable perrito faldero eran más cándidos, más sencillos, más vulgares, de reacciones más simples, más apegados a la mesa camilla y a «echarle una firma al brasero». Xaudaró resultaba, a mi entender, menos artificioso que Mingote; era, aunque posterior en el tiempo (entonces corría éste a menos velocidad) una especie de Luis Taboada del dibujo. En Mingote, en cambio, encontramos más imaginación, más variedad de temas, más originalidad y, sobre todo, más universalidad. Xaudaró no podía hacerle gracia a ningún extranjero que no conociera a la perfección nuestro idioma y nuestras costumbres; Mingote, sí. Mingote «el año de la viñeta muda que lo dice todo a la primera ojeada, con solo la vista de su expresión o de su situación; muñecos parlantes por sí mismos que despiertan la sonrisa amable o provocan la explosión de la hilaridad en un observador de Palencia o de Francfort-del-Main, un esquimal de la isla de Francisco José o en un patagón de Puerto Gallego.

Pero, además, la ternura de sus dibujos, el perfumado romanticismo de buena parte de sus personajes—gracia y melancolía, dos cosas bien difíciles de amalgamar—sólo pueden tener un parentesco cercano con los del humorista francés Peynet, bien conocido de nuestro público.

La inmensa mayoría de los dibujos de Mingote, con independencia del angel con que hayan sido diseñados, encierran una verdad honda, formal y profundamente humana. Mirarlos suele producir en el ánimo un extraño sentimiento, una pizca de emoción sin llegar a ponernos tristes y mucho menos a causar esa sensación desagradable que nos hace experimentar siempre lo cruel.

La sirenita sorprendida por un buzo indiscreto en su intimidad submarina; el caballero legendario, gigantesco y feroz, posando al lado de la flor de leyenda, rubia y frágil como una princesa escandinava de cuento, pero que, Dios sabe en qué íntima escaramuza, ha sabido ponerle un ojo a la funerala, el chupatintas que se cuelga del perchero, en el cual, impelido por la costumbre, coloca antes, meticulosamente, su paraguas y su sombrero; la venganza del árbol enganchando del fondillo de los pantalones al leñador que mutila sus ramas; el hombrecillo mecánico del vendedor callejero que cuando comienza a llover corre a



—A mí lo que me gustaría es tener una tienda de antigüedades.

refugiarse en su caja; muchísimos, casi todos, en fin, los dibujos de Mingote llevan su impronta inconfundible, inimitable, que nos hace sonreír al mismo tiempo que sentimos allí una punzadita en el corazón.

Las «series» de Antonio Mingote son otro de sus aciertos: aquella pareja macabra y enlutada, coleccionistas de huesos que tuvieron la habilidad de hacerle conocido; sus hombres de la edad de piedra tan buenazos, tan toscos y tan risibles; sus gamberros y sus «muchachos de hoy», dos tipos con los que Mingote la tiene tomada...

Antonio Mingote se mete con todo bicho viviente, pero muy rara vez (la estupidez y la incomprensión humanas tienen dimensiones inconmensurables) ha disgustado con sus cuchufletas a nadie; si por extraordinario cierto premio pudo sentirse zaherido, he visto personalmente a muchos médicos, a muchos militares, a muchos abogados «partirse de risa» con las ocurrencias, con los picotazos, sin veneno, del aguijón mingoteño.

Ahora que con la reforma de la Ley de Prensa se anuncia la total desaparición de la censura, puede decirse que Mingote habrá de decir muchas cosas; y nadie se sentirá ofendido por ello ni torcerá el ceño amenazador.

Puede asegurarse que conozco toda la obra de este singular artista. En alguna ocasión habré podido pensar: «Hoy Mingote tenía poco que decir» o «la verdad es que esta nota no tiene demasiada gracia»; pero, en su ya voluminosa labor, no recuerdo haber encontrado una actitud discordante, una salida de tono, una caricatura extemporánea, chabacana, grosera o, como suele decirse, con mal café.

Antonio Mingote—a quien nos cabe el honor de tener por colaborador de la Revista—siente un constante afán de superación y es todavía muy joven (nació en 1919), lo cual es tanto como decir que, afortunadamente, le queda mucho, muchísimo por hacer y aún guarda infinidad de dibujos sorprendentes y deliciosos que esperamos llenos de curiosidad y de impaciencia.

(Fotos Elma y Alfredo.)



Balance de un año en nuestra Revista

En el próximo enero, al comenzar el año 1963, "MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR" va a poner a disposición de sus lectores una relación detallada de los principales trabajos aparecidos en sus columnas durante el año que ahora termina.

Mas tampoco queremos que en el último número de éste no figure, al cerrar esta nueva etapa de la querida publicación, nuestro deseo de que los esfuerzos realizados por nosotros, modesta pero entusiastamente, hayan conseguido atraerse la benevolencia y el agrado de nuestros compañeros y amigos.

Venciendo a veces no pocas dificultades de carácter económico o técnico, encauzados siempre por nuestro Director, ha procurado esta reducida Redacción imprimir a la Revista esa diversidad y ese dinamismo que requieren la Prensa moderna, incluyendo también las de carácter profesional.

De una manera constante hemos intentado—y creemos que conseguido—mantenernos en íntimo contacto con nuestro público particular, informándole puntualmente de cuanto consideramos de interés para su mejor desarrollo y funcionamiento. Se han publicado editoriales que no dudamos en calificar de modelos en un género, inspiración e intención. Hemos dado a la luz infinidad de trabajos, la mayoría muy meritorios, de numerosos compañeros, inapreciables colaboradores. Hemos logrado trabajos de firmas de tanto prestigio como las de los doctores Blanco Soler, Alvarez-Sierra, Muñoz Blázquez, Adsuara y otros. Hemos concedido también excepcional extensión a la colaboración meramente literaria y cultural, pues, siguiendo la norma de otras publicaciones similares del extranjero, consideramos que no están reñidos en absoluto el sano interés sanitario con el solaz espiritual provocado por una cuidadosa selección de artículos, encaminados a ponernos en contacto con esas diversas facetas intelectuales que necesita toda alma cultivada, ansiosa de conocimientos.

Se ha comenzado la publicación del *diccionario de términos médicos*, cuyas entregas más adelante procuraremos aumentar, siempre que nos sea materialmente posible, y la sección grafológica, que ha sido objeto de muy favorable acogida.

Se ha querido también conceder importancia a la parte gráfica del "Boletín", insertando numerosos grabados de fotografías como Portillo y como Alfonso, popular decano de los reporteros gráficos españoles, y dibujos de artistas tan sumamente conocidos como Mingote, Goñi, Serny, Cano, Carsain, etc.

No quiere decir esto, en modo alguno, que estemos por entero satisfechos de nuestra labor, no obstante las frecuentes palabras de aliento y las cartas de felicitación que recibimos.

Por el contrario, está en nuestro ánimo procurar, sin descanso, una renovación constante y, en la medida de nuestras fuerzas, encontrar el afán de superación necesario para continuar elevando el clima del periódico que nos ha sido encomendado por nuestros compañeros.

Respecto a los concursos que al principio de este año anunciamos, ha quedado constituido el jurado calificador encargado de seleccionar los trabajos dignos de premio, en la forma siguiente: Doctor D. José Alvarez-Sierra, bien conocido de todos en su doble aspecto de médico y de literato; D. Enrique Riudavets, director de la Revista, y D. Pedro Sierra Morán, redactor-jefe de la misma.

No habremos dado gusto a todos, porque esto es imposible cuando se trata de veinticinco mil lectores; pero a todos aquellos que nos reconfortan con su aliento, que nos animan con su aprobación y que nos sostienen con su valioso apoyo, les prometemos solemnemente seguir en la brecha, procurando con más entusiasmo, si cabe, que el órgano oficial de los PRACTICANTES-A. T. S. españoles pueda ser considerado como un elemento digno de la clase a la que pertenece.

La Redacción.

Nombramiento de Jefe de los Servicios de Sanidad Civil de Melilla

En el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1962 se nombra, por Resolución de la Dirección General de Sanidad, jefe de los Servicios de Sanidad Civil de Melilla a don Félix Muñoz Cosín, hijo de nuestro compañero colegiado de Madrid don Félix Muñoz.

Desde estas columnas de «MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR» queremos hacer llegar al doctor Muñoz Cosín nuestra más ferviente enhorabuena, como asimismo al señor Muñoz Sotillo.

EL DOCTOR FOURQUET (Viene de la pág. 19.)

que aún se sigue adjudicando. El día 21 de julio del mismo año, y a la edad de cincuenta y ocho años, falleció. En su testamento dispuso que su cadáver fuera enterrado en la fosa común. En el cementerio general de las afueras del Puente de Toledo, un día canicular de sol y de fuego, los habitantes de la barriada se vieron sorprendidos por el suntuoso cortejo fúnebre que acompañaba los restos del gran anatómico.

Sus discípulos prepararon en la fosa común, con gran cantidad de flores, el lugar donde había de caer el cadáver. Encima cubrieron también con más flores, para que la tierra no tocara las líneas de su cuerpo.

El doctor Fourquet tenía a orgullo haber empezado su vida profesional siendo Practicante. Como tal prestó servicio en dos hospitales: el de Monserrat, de la Corona de Aragón, situado en la calle de Atocha, y el de la Latina, en la calle de Toledo. Tenía especial habilidad para la reducción de fracturas y luxaciones, pudiendo conceptuarse como el último algebrista antes que el algebrismo pasase a los cirujanos generales, hoy traumatólogos y osteoartropatólogos. Acaso entonces nació su afición a la Osteología, que luego, como catedrático, explicaba con gran extensión.

Escribió un tratado de Osteología, otro de Miología y unos compendios de Miología, Angiología y Esplanología. Cuando le sorprendió la muerte tenía en Prensa uno de Esplanología. Reuniendo todos ellos compuso su texto de Anatomía descriptiva el que fue su discípulo predilecto doctor Calleja. También tenían a orgullo haber escuchado sus lecciones y eran discípulos devotos, los famosos médicos Creus, Ezquerdo, Sánchez Toca, Castro y Sanz Bombián.

GRAFOLOGIA

Por José CONTRERAS ESCOBAR

Para «El último de la lista».—Que en esta ocasión es el primero. Bueno, del estudio de tu grafismo he sacado las siguientes consecuencias: Eres hombre de un dominio sobre ti mismo, de una fuerza de voluntad y una tenacidad extraordinarias. Mucha, pero mucha actividad y cierta desconfianza en los demás. Tienes espíritu de contradicción; generoso en general, aunque a veces un poco tacañete en cosas insignificantes. Refinamiento más aparente que real. Corazón benévolo para con la gente; muy sociable y cariñoso. ¡Ah! Y se me olvidaba: tienes grandes deseos de hacerte conocido.

Para «La mujer X».—Sobresale en el examen de tu personalidad tendencia frecuente al mal humor; suspicacia respecto a las intenciones ajenas. Ligeramente sordida, un poco orgullosa y escasamente comunicativa. Por lo demás, posees claridad de juicio, facultades bien equilibradas y normales, espíritu soñador, elegancia natural, energía, serenidad, sentido de la independencia...

Para «Ansaros».—Otro desconfiadote que se nos entra por las puertas y otro personaje con tendencias al mal humor. Paciente, ordenado, minucioso, un poco tímido; poca imaginación, pero mucha tenacidad para cualquier empeño; parece seguro que eres enemigo de la relación, pero no es menos cierto que posees confianza en ti mismo y un corazón que vale un imperio. Me da la sensación de que eres muy joven, y, si es así, te aconsejo que procures cultivar cuanto puedas tu no escasa inteligencia.

Para «Ariza» (Barcelona).—Lo más destacado en ti es el refinado gusto estético, muy natural en una persona como tú, que posees gran espíritu artístico. Facilidad de percepción, golpe de vista, distinción, empaque, cortesía, profundidad de pensamientos, inteligencia desarrollada, cultura y memoria feliz. Voluntad fuerte y carácter enérgico y viril. Te preocupan hondamente tus problemas personales y tienes un magnífico corazón. Creo que debes quejarte de que se adivina en tu manera de escribir.



Calmante Vitaminado

CONTIENE VITAMINA B₁

LA TABLETA QUE DA BIENESTAR Y TONIFICA LOS NERVIOS

HISTORIA DE LA CIRUGIA ESPAÑOLA.—Con diccionario biobibliográfico de cirujanos españoles, iberoamericanos y filipinos.—Primera edición, por el doctor José Alvarez-Sierra.—21,5 cms., 651 págs.—Madrid, 1961.

Bien conocida por todos la firma del doctor Alvarez Sierra, positivo prestigio de las letras médicas españolas, fecundo escritor en lo que a la Historia de la Medicina nacional se refiere, este nuevo volumen suyo posee la claridad expositiva y la abundancia de documentación características en tan minucioso autor.

Tras una breve pero enjundiosa revisión de los anales quirúrgicos de nuestra península y de las naciones de habla española, en la que se desarrolla ante el lector el panorama de nuestra cirugía desde «Las Etimologías», de San Isidoro de Sevilla, hasta los tiempos actuales que, naturalmente, se encuentran tratados con bastante mayor extensión, se adentra en el verdadero cuerpo de la obra, consagrado a facilitar, concisa, amena y minuciosamente seleccionados, los más salientes datos biográficos y bibliográficos de las figuras más destacadas de cirujanos ilustres, siguiendo el orden alfabético a lo largo de muy cerca de los dos millares de fichas, cuya consulta ha de resultar de positiva utilidad para el profesional de las ciencias sanitarias.

Esta obra, de la que ya, a poco de aparecida, está a punto de agotarse la primera edición, viene a llenar un hueco que quien se interesa por este género de estudios no podía por menos de haber notado.

AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS.—(Unificación de las carreras de Practicantes, Matronas y Enfermeras).—Curso Primero.—(Contestaciones ajustadas al Programa Oficial).—24 cms., 316 págs., 52 figuras.—Departamento de Publicaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.—Madrid, 1962.

Siguiendo el acertado procedimiento didáctico de despojar a las diferentes disciplinas que al estudiante se exigen de todo concepto no indispensable, huyendo de farragosas explicaciones, en un estilo claro y conciso desprovisto de conceptos inútiles, el libro que comentamos reúne y pone a disposición de los A. T. S. de primer curso todas las enseñanzas precisas

para poder llevar a feliz término sus exámenes.

La obra se halla dividida en las siguientes secciones: **Religión y Moral**, por el Rvdo. P. F. Peiró, S. J.; **Anatomía funcional**, por el Prof. F. Orts Llorca; **Microbiología y Parasitología y Laboratorio**, por el Prof. V. Matilla Gómez; **Higiene y Sanidad**, por el profesor G. Piédrola Gil; **Patología general**, por el Dr. P. Sánchez Creus, supervisado por el Prof. V. Gilsanz García.

Las ilustraciones resultan claras y esquemáticas y en toda la edición se observa una cuidadosa atención y el loable deseo por parte de todos sus prestigiosos autores de que constituya una valiosa fuente de conocimientos para los futuros Ayudantes Técnicos Sanitarios.

PERMUTA

Permutaría plaza de segunda categoría. 24.000 habitantes. Instituto Laboratorio Masculino y en proyecto Femenino. 1.600 cartillas y probabilidades de aumentar, por otra de censo análogo y número igual de cartillas o en su defecto por otra de censo inferior donde pueda ejercer las dos profesiones de Maestro Nacional y Practicante, preferible en la región andaluza, Levante o Cataluña. Para los que pueda interesar pueden dirigirse a don Virgilio Martínez Gómez, Villarrobledo (Albacete).

SECCION COMERCIAL

ANUNCIOS POR PALABRAS

EL PEDICURO MODERNO, de Carlos Martí. En rústica, 150 pesetas. Encuadernado, 175 pesetas. Librería Castells, Ronda Universidad, 13. Barcelona. Reus, Preciados, 6; y Reembolsos al autor, Sánchez Barcáiztegui, 35. A plazos, Crédito Editorial Hernando. Carretas, 21. MADRID.

PRACTICA DE LA BELLEZA, por Carlos Martí. Curso por correspondencia. Precio, 200 pesetas. Reus, Preciados, 6; y Reembolsos al autor, Sánchez Barcáiztegui, 35. MADRID.

De interés, únicamente, para los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios que asisten a partos

Laboratorios CASEN, que dedica preferentemente su atención científica a la especialidad de Tocología, ha iniciado ya la confección de un fichero con los Practicantes y A. T. S. que, asistiendo a partos, han interesado su inclusión, a los que paulatinamente iremos informando de todo lo que ofrezca un marcado interés en relación con esta actividad.

Si desea estar incluido en el referido fichero, escribanos y, si le es posible, díganos el promedio de partos anuales de su demarcación. Le esperamos, asegurándole que, si usted asiste a partos, CASEN le resolverá muchos problemas.

He aquí algunas especialidades de aplicación tocológica.

OCCIPARTEIN.—S. O. E.

Inyectable, vía intramuscular

Ocítico suave que regulariza y acorta el trabajo del parto sin ofrecer riesgo alguno.

*

DILATENCA

Supositorios

Eficiente e inofensivo espasmolítico dilatador y tranquilizante.

*

CURUMBIL.—S. O. E.

Poderoso cicatrizante de la herida umbilical, facilitando una rápida desecación y caída del cordón.

*

GRAPA UMBILICAL CASEN

Ultima novedad tocológica para oprimir o estrangular el cordón umbilical.



LABORATORIOS CASEN

(ZARAGOZA)

Tenor Fleta, 3 y 5

Quisiera Saber...

—Por curiosidad, quisiera saber cuáles son los principales puntos y líneas que consideran los quirománticos, así como si este arte puede tener algún fundamento serio.

Nuestra querida "Curiosa": Nosotros nada podemos decirte a este respecto..., porque sabemos muy poco de ello. La quiromancia entraba de lleno en las *manías* o adivinaciones, de carácter claramente supersticioso. Entendíamos que era una ciencia de decidoras de la buenaventura, más o menos francesas, más o menos faraónicas, que sólo podían merecer atención en plan de simple entretenimiento.

Pero, modernamente, con este nuestro deseo de buscarle tres pies al gato, la cosa, por lo visto, ha variado y concédendole bastante importancia muchos psicólogos y médicos serios, apartándola de las ciencias llamadas ocultas para hacerla formar parte de las denominadas parapsicológicas, dividiéndola en *palmología* (estudio de la mano sana) y *quiromancia* (estudio de la mano en-

contratos entre partes, actuaciones judiciales, instancias y solicitudes y otras muchas clases de documentos, se hubieran de escribir precisamente en papel de sello, del cual se hicieron primitivamente cuatro clases. Al alegre monarca amante de la Calderona y a su célebre valido, el conde-duque de Olivares, debe España, pues, tan perdurable exacción, en forma ahora de impuesto del timbre.

—¿Quién era la poetisa Achmatova?

Achmatova es el seudónimo de la poetisa rusa contemporánea Anna Andreyevna Gorenko, nacida en Kiel, en 1889 y casada con el poeta Gumilov en 1910. Ambos esposos fueron ardientes defensores del *acméismo* o *adamismo*, creado por Puschkin, corriente literaria contraria al simbolismo, especie de socialismo cristiano que hubo de ser fatal a sus seguidores. Nicolás Gumilov, acusado de zarista, fue condenado y ejecutado en 1921.

Achmatova escribió numerosos libros de versos que se hicieron populares entre 1912 y 1924. Desde este último año hasta 1940 permaneció oculta y como eclipsada, culpando de ello al odio que le profesaba la hija de Stalin.

El crítico ruso Elías Erenburg, varias veces en España durante nuestra guerra de liberación, señala entre sus obras principales: *Veche* (La tarde), *Chetki* (El rosario), *Belaja staja* (El olmo blanco), *Súmierkn* (El crepúsculo), *Anno Domini*, su obra cumbre y *Maya Kovski*.

En 1950 trató de sobresalir de nuevo, claudicando de sus ideas y escribiendo el poema *Goniénie* (La persecución), ensalzando la figura de Stalin, pero la crítica comunista la trató duramente. El escritor rumano Vintila Horia en su libro *La rebeldía de los escritores rusos*, dice con respecto al citado poema: "La persecución ha acabado con Achmatova y con su talento." El dibujo que de esta escritora publicamos se debe al lápiz de J. Appenkov.



La mano, según un antiguo libro de quiromancia.

ferma). La doctora Wolf, María Montessori, Zuckermann y el médico español Dr. Narro son, entre otros muchos, autoridades en la materia.

Respecto a las líneas y puntos que pides, la ilustración adjunta creo que bastará para informarte sobre el particular.

—¿Cuándo se implantó en España el impuesto del papel sellado?

La escasez de medios interiores y los gastos ocasionados por la guerra, casi constante, obligaron a Felipe IV a pedir grandes subsidios a las Cortes que convocó en Madrid en febrero de 1632.

Una de las principales rentas o impuestos concedidos al rey fue este del papel sellado, contribución que comenzó a regir por primera vez en España por real pragmática de 17 de diciembre de 1636 y que todavía se conserva en nuestros días. Por ella se prescribía que todos los títulos y despachos, escrituras públicas,

—¿Qué valor tendría ahora el precio por el cual vendió Judas a Nuestro Señor?

Las treinta monedas de plata de las que habla el Evangelio (San Mateo, XXVI-15), debieron de ser treinta siclos. Los primeros siclos se acuñaron en tiempo de los Macabeos y Herodes el Grande: hizo una segunda acuñación, a la cual, seguramente, pertenecerían éstos. En el anverso tenían grabada una pira coronada de llamas y en el reverso una vara florida con la leyenda "Jerusalén, la santa". Como los siclos entregados a Judas Iscariote se pagaron del tesoro del templo, es de suponer que fueran de los llamados sagrados, que contenían unos 14,2 gramos de plata, los treinta dineros sumarían en junto 426 gramos, cuyo valor intrínseco (su valor monetario sería muy difícil de deducir) sería actualmente, justipreciando cada gramo al precio medio de 1,90 pesetas, el de unas 720 pesetas, en números redondos.

Preguntas para el mes de febrero:

—¿Fue coronado algún monarca español con una corona hecha de pan?

—Esa bella danza napolitana llamada la tarantella, ¿tiene alguna relación con la Medicina?

—¿Qué significa la extraña frase "Sator arepo tenet opera rotas"?

—¿Es cierto que César Borgia murió violentamente en España?

adiaporesis.—f. Deficiencia en la transpiración, falta de la secreción del sudor. Llám. tam. *adiapneustria* y *anhidrosis*.

adiaporia.—f. Apatía, indiferencia, abulia.

adianto.—m. Bot.—F., *adiante*; L., *maidenhair*; A., *lappenfarn*; It., *capelvenere*; P., *adianto*.—Helecho del género *Adiantum*, cuya especie, *A. veneris*, se emplea como pectoral y emoliente.

adiapneustia.—V. *adiaporesis*.

adiemorrhisis.—f. Med. (de *a*, privado; *dia*, a través; *ayma*, sangre, y *rusis*, flujo).—F. y P., *adiemorrhise*; I. y A., *adiemorrhysis*; It., *adiemorrhisi*.—Desorden circulatorio sanguíneo.

adinamia.—f. Med. (de *a*, privado, y *dynamis*, energía).—F. y A., *adynamie*; I. y P., *adynamia*; It., *adinamia*.—Postración, decaimiento, disminución de las fuerzas morales y materiales normales. Llám. tam. *postración*, *astenia*, *atonía*. Deriv.: *adinámico*, *ca*; *adinamoataxia*, *adinamoatáxico*.

adinamofobia.—f. Neurol. (de *a*, privado; *dinamo*, movimiento, función; *fobia*, temor).—Tipo de fisiofobia en la cual el paciente experimenta miedo o preocupación morbosa a no poder realizar determinada función orgánica natural; por ejemplo, la sexual.

adipectomía.—f. Cir. (de *adeps*, grasa, y *ektome*, corte).—F. y A., *adipectomie*; I., *adipectomy*; It. y P., *adipectomia*.—Supresión, separación, escisión de una parte del tejido adiposo.

adípico o **adípico.**—adj. (de *adeps*, grasa).—F., *adipique*; I., *adipic*; A., *adipisch*, *fettsäure* (segunda acep.); It. y P., *adipico*.—Perteneciente o relacionado con la grasa o con aquello que presenta igual o muy parecida constitución. || *Quim. Acido a.*: Acido que se obtiene por oxidación de las materias grasas mediante el ácido nítrico. Cuerpo bibásico descubierto por Laurens, cuya fórm. es: C₂H₂O₂(CH). De este ácido, si se emplea el clorhídrico, se extrae el éter *a*, cuya fórm. es: C₂H₂O₂(C₂H₅).

adipectocele.—m. Pat. (de *adeps*, grasa, y *zele*, hernia).—F., *adipectocele*; I., It. y P., *adipectocele*; A., *adipectocele*, *fettbruch*.—Hernia en la que se encuentra grasa o tejido adiposo. Llám. tam. *liparoccele*.

adipocira.—f. Med. (de *adeps*, grasa, y *cera*).—F., *adipocire*; I., *adipocere*, *gravewax*; A., *adipocire*, *leichenfett*, *fettwachs*; It. y P., *adipocera*.—Sustancia cética o caseosa proveniente de la oxidación incompleta de las materias orgánicas animales constituidas por masas blandas en período de descomposición. Se encuentra principalmente en los cadáveres humanos sumergidos por largo tiempo en el agua o enterrados en terrenos muy húmedos. Se compone de una mezcla de ácidos grasos de muy compleja estructura y de sus sales correspondientes (cestina, colestestina, etcétera). Llám. tam. *grasa de cadáver*.

adipoma.—m. Pat. (de *adeps*, grasa, y *oma*, tumor).—F., *adipoma*; I., It. y P., *adipoma*; A., *adipom*.—Lipoma, esteatoma, tumor sebáceo.

adiposidad.—f. Med. (de *adeps*, grasa).—F., *adiposité*; I., *adiposity*; A., *adiposität*, *fettleibigkeit*; It., *adiposità*; P., *adiposidade*.—Exceso de grasa, gordura, obesidad ocasionada por acumulación y abundancia de tejido adiposo.

adiposis.—f. (de *adeps*, grasa).—F., A. y P., *adipose*; I., *adiposis*; It., *adiposi*.—Exceso de tejido adiposo, obesidad, gordura. || *Adiposidad*. || *Pat.*: Enfermedad que afecta a las glándulas sebáceas, degeneración adiposa de los elementos anatómicos, esteatosis. || *A. cerebral*: Aumento sensible del tejido adiposo, junto con atrofia genital, observados frecuentemente por Fröhlich en el proceso de los tumores de la glándula pituitaria. Llám. tam. *síndrome adiposogenital* o *síndrome de Fröhlich*. || *A. dolorosa* o *enfermedad de Dercum*: Paratrofia que se caracteriza por tumefacciones de carácter adiposo unidas a diferentes trastornos nerviosos. Puede llegar a producir la muerte cuando sufre complicaciones pulmonares, y se presenta con alguna frecuencia en la mujer al llegar a su período menopáusico. || *A. hepática*: Degeneración grasa del hígado. || *A. orchalís*: Enfermedad parecida a la *a. cerebral*, que se caracteriza por notable obesidad. || *A. tuberosa simple* o *enfermedad de Ancers*: Parecida a la *a. dolorosa*, que se desarrolla en el tejido adiposo subcutáneo, adipositis. || *A. general* o *universal*: Exceso grasoso general que afecta a los órganos internos y a las glándulas de secreción.

adipositis.—f. Pat. (de *adeps*, grasa, e *itis*, inflamación).—F., It. y P., *adiposite*; I. y A., *adipositis*.—Inflamación del tejido adiposo subcutáneo.

adiposo (*tejido*).—m. Histol. (de *adeps*, grasa).—F., *adipeux*; I., *adipose*; A., *fett*, *talg*; It. y P., *adiposo*.—Tejido formado por elementos del conjuntivo laxo asociados a las vesículas o células adiposas. Cada una de tales vesículas forma a modo de una cápsula mediante una membrana de cubierta, un delgado protoplasma y una gota de grasa, encerrada entre uno o dos engrosamien-



Tejido adiposo: A, Gota de grasa de una vesícula adiposa. P, Protoplasma. F, Fascículos conjuntivos.

tos del mismo, formada por glicéridos (tripalmitina, triestearina, trioleína, trimargarina). Estas células se acumulan en disposiciones lobulares que se ramifican. El tejido adiposo sirve para almohadillar y resguardar el organismo del frío, del que resalta un mal conductor, y para almacenar materiales o alimentos de reserva. Se desarrolla preferentemente en las regiones caracterizadas por la abundancia de vasos (palma de la mano, planta del pie, abdomen, envolviendo las articulaciones, etc.).

adiposuria.—f. Pat. (de *adeps*, grasa, y *ouron*, orina).—F. y A., *adiposurie*; I. It. y P., *adiposuria*.—Presencia de grasa en la orina. Llám. tam. *lipuria*.

adisonina.—f. (de *Thomas Addison* e *ina*).—Hormona que ha sido posible aislar de la porción cortical de las glándulas suprarrenales y cuya deficiencia ocasiona la enfermedad de Addison, tipo de anemia progresiva. Llám. tam. *cortina*.

adnegrina.—V. *adrenalina*.

adolescencia.—f. (de *adolescencia*).—F. e I., *adolescencia*; A., *adoleszenz*; It., *adolescenza*; P., *adolescencia*.—Época de la vida del ser humano que se extiende entre la infancia y el estado completamente adulto de desarrollo del individuo, en la cual se observan los signos de pubertad. Comprende normalmente los dieciséis a los veintidós años en el hombre y los catorce a veinte en la mujer.

adonidina.—f. Quim.—F. y A., *adonidine*; It. y P., *adonidina*.—Tóxico que se encuentra en la *Adonis vernalis* y en la *A. estivalis*, de efectos muy semejantes a la digital, estimulante cardíaco y diurético. Fórm.: C₂₀H₂₀O₄.

adonis.—m. Bot. (de *Adonis*, personaje mitológico).—F., I., A. y P., *adonis*; It., *adoni*.—Género de la fam. botánica de las ranunculáceas, plantas venenosas parecidas al heléboro, entre las que se encuentra la *A. estivalis*, llamado vulgarmente *saltaojos* y *ojo de perdiz*, y del que se extrae la adonidina.

adoral.—adj. (de *ad*, próximo, y *os*, boca).—Cerca de la boca.

adorbital.—adj. (de *ad*, próximo, y *orbita*).—Cerca de la órbita.

adormecimiento.—m.—F., *assouppissement*; I., *drowsiness*; A., *schlummer*; It., *sopore*; P., *adormecimiento*.—Entorpecimiento de los sentidos, sopor, estado parecido al sueño, en el cual las acciones se encuentran suspendidas o muy atenuadas, realizándose de una manera imperfecta. || Entorpecimiento temporal de algún miembro (mano, pie). || *A. carótico*: Modorra morbosa, estuporosa. Deriv.: *adormecer*, *adormecido*, *adormecedor*, etc.

adormidera.—f. Bot.—F., *pavot*; I., *poppy*; A., *mohn*; It., *papavero*; P., *adormideira*.—Planta del gén. *Papaver* y fam. de las papaveráceas, denominada *P. somniferum*, y de cuyas cápsulas antes de madurar completamente se extrae el opio. En Europa se utilizan las semillas para conseguir el *aceite de a*. El fruto, previamente desecado y pulverizado, se emplea como narcótico, pues contiene pequeñas cantidades de morfina y de narcotina.

adosculación.—f. (de *ad*, sin, y *osculari*, besar).—Concebido sin fecundación natural, por contacto externo.

adraganta o **adraganto.**—m. Bot.—V. *tragacanto*.

adrenal.—adj. (de *ad*, próximo, y *ren*, riñón).—F., I., A., It. y P., *adrenal*.—Cerca del riñón. || f.—Cápsula suprarrenal.

adrenalina o **adrenina.**—f. Quim. (de *adrenales*, riñones).—F., *adrenaline*; I., *adrenalin*; A., *adrenaline*; It. y P., *adrenalina*.—Principio activo y tóxico existente en las cápsulas suprarrenales. Su verdadero nombre es dioxifeniletanolmetilamina. Es un polvo cristalino, cuya fórmula es: C₉H₉(OH).CHOH—CH₂.NH—CH₃. En forma de clorhidrato se emplea para excitar los terminales del simpático en diferentes órganos; inyectado en vena activa la función cardíaca y eleva la tensión arterial, dilata los bronquios y la pupila, inhibiendo los movimientos intestinales y las contracciones del útero. Empleada en forma local resulta un poderoso hemostático. Llám. tam. *adrenamina*, *adrenina*, *adnegrina*, *epinefrina*, *supracapsulina* y otros. Deriv.: *adrenalitis*, *adrenalismo*, *adrenalopatía*, *adrenérgico*, *adrenodoncia*, *adrenoesteroma*, *adrenotropina*, etc.

adromia.—f. Med. (de *a*, privado, y *dromos*, conducir).—Ausencia de conducción en un nervio o músculo.

adsorción.—f. Fis. (de *adsorbere*).—F., I. y A., *adsorption*; It., *adsorbimento*; P., *adsorção*.—Fenómeno físico por el cual una substancia en estado de disolución se fija sobre un cuerpo sólido o sobre las partículas de un coloide que se encuentra en suspensión.

adsterni.—adj.—Cerca del esternón.

aducción.—f. (de *adducere*, conducir).—F. e I., *adduction*; A., *anziehung*; It., *adduzione*; P., *adução*.—Movimiento, contrario a la *abducción*, que acerca un miembro u otro órgano a su plano medio.

aductor.—adj. y m. Anat.—F., *adductor*; I. y P., *adductor*; A., *anzieher*; It., *adduttore*.—Músculos encargados de realizar la *aducción* (dedos, dorsal, pectíneo, pectorales, peroneo lateral, redondo mayor, romboides, tibial anterior, etc.).

adulteración.—f. (de *adulteratio*).—F. e I., *adulteration*; A., *fälschung*; It., *adulterazione*; P., *adulteração*.—Falsificar, alterar fraudulentamente la composición de una sustancia, medicamento, alimento, etc. Llám. tam. *adulteramiento* y *sofisticación*.

adulto.—adj. y m. (de *adolescere*, crecer).—F., *adulte*; I., *adult*; A., *erwachsen*; It. y P., *adulto*.—Que ha pasado la adolescencia, que ha adquirido todo el desarrollo físico normal.

adustión.—f. (de *adustus*, quemado).—Cauterización por medio del fuego.

adventicio.—adj. (de *ad*, sin, y *venire*).—F., *adventice*; I., *adventitious*; A., *adventitisch*; It., *adventizio*; P., *adventicio*.—Extraño, accidental, casual, fuera de lo normal o del lugar ordinario. || f. —Túncica externa de una arteria.

aeremia.—f. (de *aer*, aire, y *aima*, sangre).—Accidente producido por la introducción de aire en la sangre.— Llám. tam. *aeroem-bolismo* y *neumatemia*.

aeremotocnia.—f. (de *aer*, aire; *aima*, sangre, y *ctonos*, muerte).—Introducción de aire en las venas, que provoca la muerte.

aerobacter.—m. *Bacter.*—Gén. de bacteriáceas, algunas de cuyas especies suelen encontrarse en el intestino.

aerobio.—m. *Microbiol.* (de *aer*, aire, y *bios*, vida).—F., *aérobic*; I., *aerobe*, *aerobic*; A., *aërob*; It. y P., *aerobio*.—Bacteria que precisa para subsistir de aire o de oxígeno libre. Puede ser obligado, esto es, que le es el oxígeno absolutamente imprescindible, o facultativo, microorganismo que circunstancialmente precisa del referido principio. Deriv.: *aerobiología*, *aerobioscopio*, *aerobiosis*.

aerocele.—m. *Pat.* (de *aer*, aire, y *cele*, tumor).—F., *aérocele*; I., It. y P., *aerocele*; A., *aérocele*.—Tumor lleno de aire, como el traqueocele. Llám. tam. *neumatocele*.

aerofagia.—f. *Pat.* (de *aer*, aire, y *falein*, comer).—F., *aérophagie*; I., *aerophag*; A., *aërophagie*; It., *aerofagia*; P., *aerophagia*.—Enfermedad producida por la ingestión de aire en el estómago, caracterizada por movimientos espasmódicos y frecuentes eructos.

aerofobia.—f. *Neurol.* (de *aer*, aire, y *phobos*, temor).—F., *aérophobie*; I. y P., *aerophobia*; A., *aërophobie*; It., *aerofobia*.—Miedo enfermizo a las corrientes de aire. || Síntoma característico de la hidrofobia, en la que se provoca un acceso solamente soplando débilmente sobre la piel.

aerómetro.—m. *Fis.* (de *aer*, aire, y *metron*, medida).—Aparato para medir la densidad del aire.

aerquirro.—m. (de *aer*, aire, y *cheir*, mano).—Equipo quirúrgico de urgencia constituido en un aparato de aviación.

aerosol.—m. *Quím.*—Solución, generalmente bactericida, de un preparado destinado a pulverizaciones. || Coloide que utiliza un gas como medio de dispersión.

aerosporina.—V. *polimixina*.

aeroterapia.—f. (de *aer*, aire, y *therapeia*, tratamiento).—F., *aérotherapie*; I., *aerotherapie*; A., *aërotherapie*; It., *aeroterapia*; P., *aerotherapie*.—Cura de aire que se lleva a cabo en estaciones climáticas. || Tratamiento de algunas enfermedades mediante aire enrarecido.

aerotropismo.—m. (de *aer*, aire, y *tropos*, vuelta).—Manera de reaccionar los organismos en presencia del oxígeno, *negativa* si lo repelen y *positiva* si lo atraen.

afacia o afaquia.—f. *Oftalm.* (de *a*, privado, y *facos*, lente).—F. y A., *aphakie*; I. y P., *aphacia*; It., *afachia*.—Ausencia del cristalino adquirida o congénita.

afagia.—f. *Med.* (de *a*, privado, y *fagein*, deglutir).—F. y A., *aphagie*; I. y P., *aphagia*; It., *afagia*.—Imposibilidad de tragar, disfagia. Llám. *A. algera* cuando el paciente no realiza dicha función ante el dolor que le provoca la deglución. Llámase tam. *aglición*.

afalangiasis.—f. *Pat.* (de *a*, privado, y *falagx*, falange).—F. y P., *aphalangiasis*; I. y A., *aphalangiasis*; It., *afalangiasi*.—Ausencia de dedos. || Pérdida de los dedos a causa de una enfermedad como la lepra.

afasia.—f. *Pat.* (de *a*, privado, y *fasis*, palabra).—F. y A., *aphasie*; I. y P., *aphasia*; It., *afasia*.—Pérdida de la facultad de expresión, ya sea mediante la palabra, la escritura o la mímica, a causa de una lesión cerebral. Sus diferentes formas de manifestarse son muy variadas, desde la *A. completa*, que imposibilita totalmente de toda manifestación expresiva, a las que solamente afecta a una forma determinada y particular (auditiva, expresiva, grafomotora, amnésica, sensorial, óptica, etc.).

afección.—f. (de *afficere*, mover).—F. e I., *affection*; A., *affektion*; It., *affezióne*; P., *afecção*.—Enfermedad, estado morbo-so, padecimiento. || Sentimiento, emoción.

afectación.—f. *Neurol.*—F. e I., *affection*; A., *affektiertheit*; It., *affettazione*; P., *afectação*.—Trastorno que se observa con frecuencia en la demencia precoz caracterizado por el deseo incontinente de efectuar movimientos innecesarios y contorsiones, así como escribir añadiendo a las letras rasgos inútiles y complicados. Llám. tam. *manierismo*.

afefobia.—f. *Neurol.* (de *afe*, tacto, y *phobos*, temor).—F. y A., *aphephobie*; I. y P., *aphephobia*; It., *afefobia*.—Temor morboso a sentirse tocado, a sufrir el contacto de algo o alguien.

afemestesia.—f. *Neurol.* (de *a*, privado; *feme*, voz, y *aisthesis*, sensación).—F., *aphémesthésie*; I. y P., *aphemestesia*; A., *aphe-mesthésie*; It., *afemestesia*.—Ceguera y sordera verbal, pérdida de la facultad de percibir y comprender las palabras.

afemia.—f. *Neurol.* (de *a*, privado, y *feme*, voz).—F. y A., *aphemie*; I. y P., *aphemia*; It., *afemia*.—Anaudia, laloplejía, afasia motora.

aferente.—adj. *Anat.* (de *adferere*, llevar a).—F., *afférent*; I., *afferent*; A., *zuführent*; It., y P., *aferente*.—Que conduce, que transporta, que lleva, que va de la periferia al centro.

aféresis.—f. *Cir.*—Supresión, amputación, escisión.

afinidad.—f. (de *affinitas*, parentesco).—F., *affinité*; I., *affinity*; A., *affinität*; It., *affinitá*; P., *afinidade*.—Parecido, semejanza. || Parentesco. || Conformidad de una cosa con otra. || *Química*.—Tendencia de los átomos de un cuerpo a combinarse con los de otro, atracción química. || Fuerza que mantiene unidos los átomos de una molécula. || *A. morbosa*: Afecciones que suelen aparecer al mismo tiempo que otras o que se mantienen al desaparecer éstas.

aflogístico.—adj.—Que arde sin llama, antiflogístico.

afonia.—f. (de *a*, privado, y *fone*, sonido).—F. y A., *aphonie*; I. y P., *aphonia*; It., *afonia*.—Falta de voz, disminución de la misma por una causa local. || *A. paranoica*: Mutismo obsesivo de algunos enfermos mentales.

afóresis.—f. *Med.* (de *a*, privado, y *foresis*, conducir).—F. y P., *aphorése*; I., *aphoresis*; A., *aphorèse*; It., *aforesi*.—Separación de una parte. || Falta de resistencia para alguna función, acción o sentimiento.

aforia.—f. (de *a*, privado, y *ferein*, llevar).—F. y A., *aphorie*; I. y P., *aphoria*; It., *aforia*.—Esterilidad.

aforismo.—m.—F., *aphorisme*; I., *aphorism*; A., *kurzer lehrspruch*; It., *aforismo*; P., *aforismo*.—Sentencia breve de carácter doctrinal que se propone como máxima, Regla, principio, axioma.

afrasia.—V. *afasia*.

afrenia.—f. *Psiquiat.* (de *a*, privado, y *fren*, mente).—F. y A., *aphrenie*; I. y P., *aphrenia*; It., *afrenia*.—Demencia. || Falta del diafragma.

afrodisia.—f. *Med.* (de *afrodisia*, placer venéreo).—F. y A., *aphrodisie*; I. y P., *aphrodisia*; It., *afrodisia*.—Exceso de deseo genésico, ninfomanía, satiriasis.

afrodisiaco.—adj. y m.—Que excita el apetito sexual. || Medicamento o droga que sirve para excitar el deseo genésico.

afrodisiología.—f. (de *afrodisia* y *logos*, discurso).—Estudio de las enfermedades venéreas, cipridología, venereología.

afronesia o afronia.—f. (de *a*, privado, y *fronesis*, sentido común).—F. y A., *aphronesie*; I. y P., *aphronesia*; It., *afronesia*.—Demencia.

aftha.—f. *Med.* (de *aftha*, erupción).—F., *aphte*; I., *thrush*; A., *aphten*; It., *aftha*; P., *aphta*.—Ulceración de la boca de aspecto blanquecino. || Estomatitis infantil. Llám. tam. *afthosa*, *acocos*, *muguet*, *oflicitis*. || *A. tropical*: Erupción acompañada de trastornos digestivos, debilidad y anemia, propia de los países cálidos.

afteuxia.—f. *Pat.* (de *aftheiutos*, sin voz).—Imposibilidad de articular los sonidos.

afusión.—f. *Med.* (de *affundere*, verter).—F. e I., *affusion*; A., *Übergiessen*; It., *affusione*; P., *afusão*.—Tratamiento hidroté-rápico, que consiste en echar agua desde cierta altura sobre el cuerpo o una región del mismo.

agalactia.—f. *Med.* (de *a*, privado, y *gala*, leche).—F., *agalactie*; I. y P., *agalactia*; A., *agalaktie*; It., *agalassia*.—Escasez o falta de secreción láctea. Llám. tam. *agalaxia*.

agalla.—f. *Bot.*—F., *noix de galle*; I. *nutgall*; A., *gallappel*; It., *nocci di galla*; P., *galha*.—Enfermedad producida en algunos árboles, principalmente encinas y robles, por la hembra de cierto insecto cínipido al depositar sus huevos en su corteza. En Medicina se utilizan las agallas del *Quercus infectoria*, excrecencias de forma esférica que contiene ácidos tánico y gálico empleadas como astringente.

agamia.—f. *Biol.* (de *a*, privado, y *gamos*, matrimonio).—F. y A., *agamie*; I., It. y P., *agamia*.—Reproducción asexual en la cual no intervienen los gametos masculino ni femenino. Llám. también *partenogénesis*, *esquizogénesis* y *agamogénesis*.

agárico.—m. *Bot.* (de *agarikon*, seta, hongo).—F. e I., *agaric*; A., *agricus*; It. y P., *agarico*.—Póliplo vegetal que se desarrolla sobre diferentes árboles provocado por cierto hongo del género *Agaricus*. El *a. blanco*, producido en los alerces por dicho parásito, se emplea como astringente. El *a. de encina* o *yescá* se empleaba como hemostático. Llám. tam. *a. de los cirujanos*.

ágave.—m. *Bot.* (de *agaim*, noble).—F., I. y P., *agave*; A., *sisalhanf*; It., *fischiatá*.—Planta amarillada, de cuya especie *a. americana*, *pita* o *maguey* se extrae un zumo con el que se elabora la *tequila* o *mézcal*, aguardiente muy apreciado en México, y una bebida fermentada llamada *pulque*. En Medicina se utiliza este zumo como laxante y diurético.

agenesia o agenesia.—f. (de *a*, privado, y *genesis*, generación).—F. y A., *agenesie*; I., It. y P., *agenesia*.—Aplasia, falta de partes, conformación o desarrollo defectuoso de las mismas. || Imposibilidad, esterilidad.

ESPECIALIDADES ELECTRICAS

TALLERES CARRIO

MENENDEZ PELAYO, 14

TELEFONO 2573906

BARCELONA

FIRMA ESPECIALIZADA EN

INSTALACIONES COMPLETAS

APARATOS

Y TODOS LOS ARTICULOS

para los

PODOLOGOS

CREADORES DE LOS EQUIPOS

«PEDICALL»

«TRIPLEXCALL»

«PODOLEQUIP»

Solicítenos precios y condiciones

EN MADRID:

Exposición de nuestros artículos

Hijos de Domingo Queraltó,

Fuencarral, 39.

EN VALENCIA

Don Rafael Torres,

Archiduque Carlos, núm. 8, pral.

MANUAL TEORICO PRACTICO

PARA

Ayudantes Técnicos Sanitarios

POR

ANTONIO BOX MARIA COSPEDAL

Médico militar. Médico de la Marina Civil.
Premio extraordinario del Doctorado.

Cuarta edición, corregida y aumentada.

TOMO PRIMERO

(Va ilustrado con 222 figuras.)

Materias que comprende:

Historia. Etica. Organización. Cuidados. Histología.
Anatomía. Fisiología. Laboratorio. Terapéutica.

TOMO SEGUNDO

(Va ilustrado con 320 figuras.)

Materias que comprende:

Patología médica. Intoxicaciones. Higiene. Infeccio-
nes. Patología quirúrgica. Operaciones. Vendajes.
Especialidades. Obstetricia. Pediatría. Evacuación.

PRECIO DE LA OBRA COMPLETA ENCUADER-
NADA EN TELA (2 tomos; 290 PESETAS).

Dicha magistral obra es la mejor de todas las publi-
cadas hasta la fecha Y LA UNICA QUE HA SIDO
PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA DE ME-
DICINA con el premio Rubio 1944 («Boletín Ofi-
cial» de 18-3-44). Es única e indispensable para la
preparación de los programas, de Ayudantes Téc-
nicos Sanitarios, Practicantes, Matronas, Practican-
tes militares y Practicantes de Asistencia Pública
Domiciliaria, y, además, utilísima para ejercer di-
cha profesión. No se necesita apelar a otros textos
para preparar perfectamente dichos cuestionarios.
La firma del doctor Box, conocidísima por sus pu-
blicaciones y el haber sido premiada dicha obra, es
la garantía más sólida de la bondad de la misma.

VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

de dichos dos volúmenes y de todas las publicacio-
nes que usted necesite, en el antiguo y acreditado

INSTITUTO EDITORIAL REUS

PRECIADOS, 6 y 23

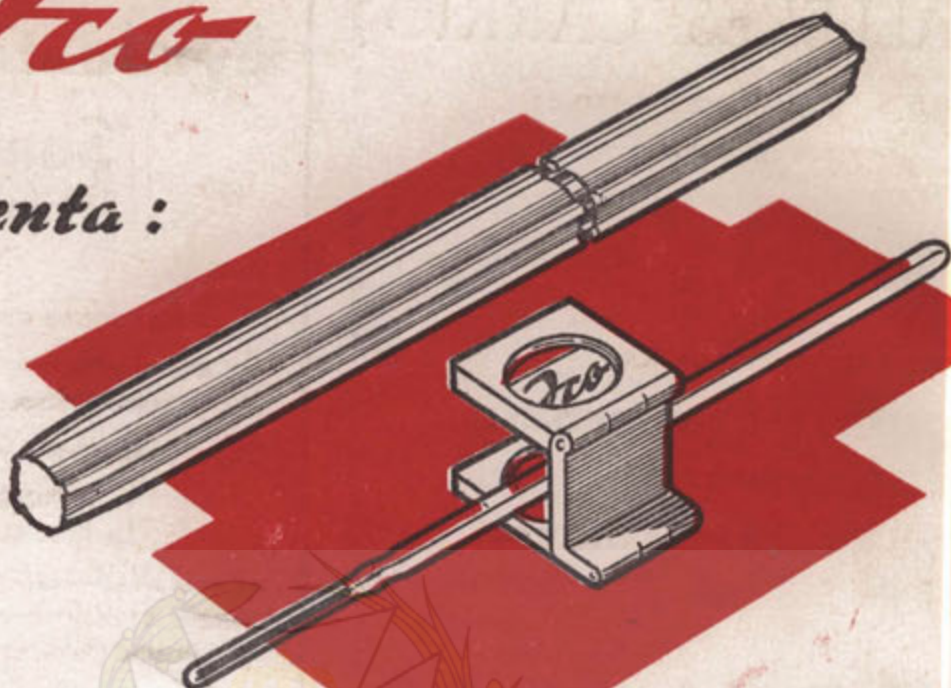
M A D R I D

HISPANO



ICO

Presenta :



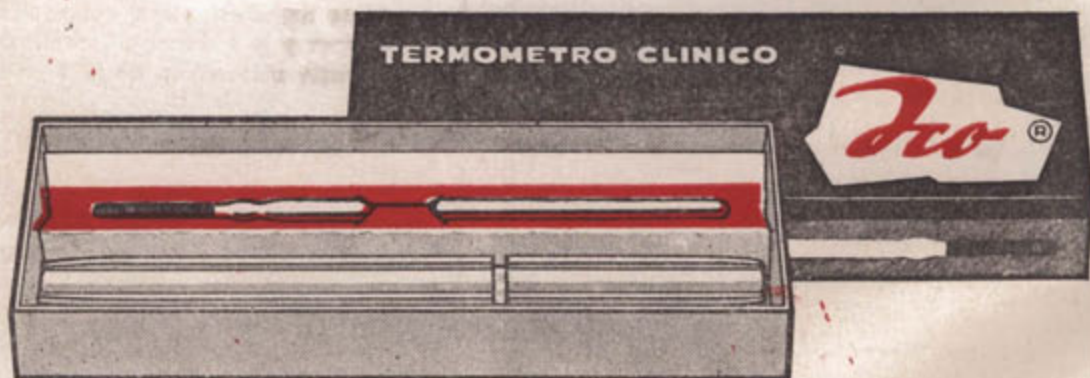
EL TERMOMETRO CLINICO

ICO 36

Es el primer termómetro en el mundo grabado a fuego, y sometido por cada manipulación en fábrica, a un tratamiento térmico de recocido para restablecer el equilibrio molecular del vidrio.

El nuevo termómetro, que ha nacido en los Laboratorios de Investigación y Estudio de HISPANO ICO, para la conquista de los mercados más exigentes.

DURACION + EXACTITUD equivalen
a **ECONOMIA y SEGURIDAD**



FABRICA DE MATERIAL QUIRURGICO